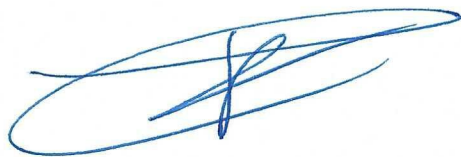


**FUNDACIÓN SAN MILLÁN
DE LA COGOLLA**

**Cuentas Anuales
del ejercicio 2025**

**Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl de la **FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymesfl) correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones a la explotación:

Según se indica en la nota 17 de la memoria, la Entidad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de la actividad durante los últimos ejercicios, de los cuales 1.243.961,44 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales de pymesfl

El Presidente de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 4 de junio de 2026



SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



Miguel Navarro Hernansaez
Socio

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DE FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA
COGOLLA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE
2025**

José Manuel Díaz

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized name and a large, sweeping flourish below it.

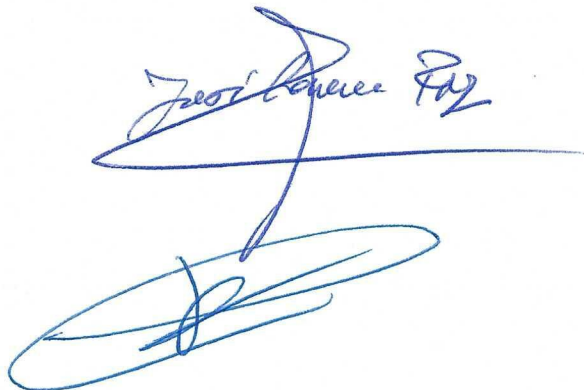
FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.360.679,03	1.510.701,11
I. Inmovilizado intangible.	N5	17.516,07	26.266,31
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	N6	45.980,00	45.980,00
III. Inmovilizado material.	N5	1.295.902,56	1.437.174,40
IV. Inversiones inmobiliarias.	N5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	N9	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	N9	1.280,40	1.280,40
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.481.186,05	2.191.923,93
I. Existencias.		70.496,66	73.366,86
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	N7	63.668,00	1.863.774,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		9.361,25	7.692,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		9.361,25	7.692,68
2. Fundadores por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		632,23	159,82
VI. Periodificaciones a corto plazo.		5.758,56	6.082,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.331.269,35	240.847,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.841.865,08	3.702.625,04



FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.572.579,71	1.764.619,47
A-1) Fondos propios	N11	328.618,27	371.314,54
I. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
1. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		354.017,70	235.497,67
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	N3	-42.696,27	118.520,03
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	N17	1.243.961,44	1.393.304,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		585.000,00	1.741.302,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	N10	585.000,00	1.741.302,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		585.000,00	1.741.302,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		684.285,37	196.703,57
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	N10	600.771,25	5.878,70
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		600.771,25	5.878,70
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	N10	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	N8	0,00	37.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	N10	83.514,12	153.824,87
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		83.514,12	153.824,87
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.841.865,08	3.702.625,04



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, emite el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

___ de ___ de 2026.

72779700H
ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ
(R: G26277665)

Firmado digitalmente por
72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R:
G26277665)
Fecha: 2026.06.02 10:01:09
+02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
CUENTA DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

	NOTA	HABER (DEBE) 2025	HABER (DEBE) 2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		1.253.084,27	1.276.874,99
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		11.151,22	23.617,16
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	N17	1.241.933,05	1.253.257,83
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		33.060,53	29.419,15
3. Gastos por ayudas y otros	N13	-82.869,55	-119.137,61
a) Ayudas monetarias		-82.869,55	-119.137,61
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-5.050,52	-20.161,96
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	N13	-877.968,25	-743.491,13
7. Otros ingresos de la actividad		3.510,61	800,00
8. Gastos de personal	N13	-232.992,79	-213.263,74
9. Otros gastos de la actividad		-98.234,71	-79.628,59
10. Amortización del inmovilizado		-169.997,03	-165.219,09
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	N17	153.355,53	152.311,80
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		-18.560,00	0,00
13*. Otros Resultados.	N16	-6,68	30,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-42.668,59	118.533,85
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-27,68	-13,82
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-27,68	-13,82
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-42.696,27	118.520,03
19. Impuestos sobre beneficios	N12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		-42.696,27	118.520,03



B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		575.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		677.623,20	1.271.511,77
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	N14	1.252.623,20	1.271.511,77
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-727.290,57	-152.290,58
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		-674.676,12	-1.273.590,42
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.401.966,69	-1.425.881,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-149.343,49	-154.369,23
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	-140,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-192.039,76	-35.989,20



J. R. R. Fdz

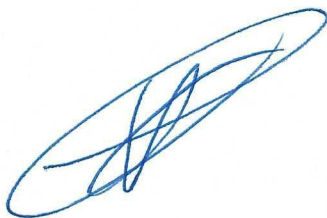
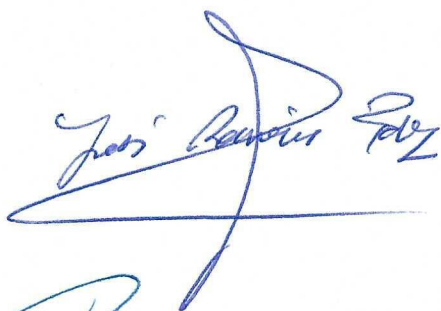
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, emite la presente Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

___ de ___ de 2026.

72779700H
ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ
(R: G26277665)

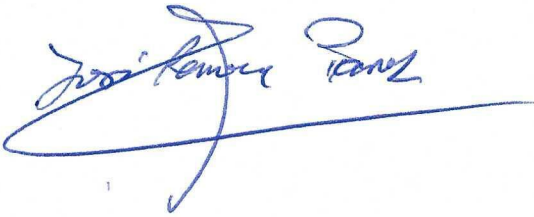
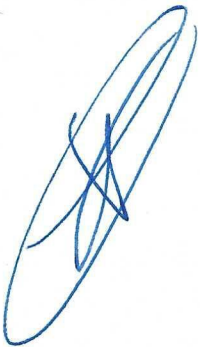
Firmado digitalmente por
72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R:
G26277665)
Fecha: 2026.06.02 10:01:22 +02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ



FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.360.679,03	1.510.701,11
I. Inmovilizado intangible.	N5	17.516,07	26.266,31
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	N6	45.980,00	45.980,00
III. Inmovilizado material.	N5	1.295.902,56	1.437.174,40
IV. Inversiones inmobiliarias.	N5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	N9	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	N9	1.280,40	1.280,40
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.481.186,05	2.191.923,93
I. Existencias.		70.496,66	73.366,86
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	N7	63.668,00	1.863.774,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		9.361,25	7.692,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		9.361,25	7.692,68
2. Fundadores por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		632,23	159,82
VI. Periodificaciones a corto plazo.		5.758,56	6.082,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.331.269,35	240.847,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.841.865,08	3.702.625,04

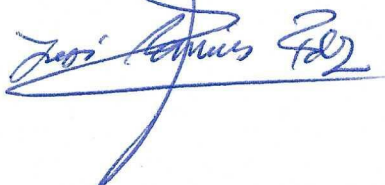



FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.572.579,71	1.764.619,47
A-1) Fondos propios	N11	328.618,27	371.314,54
I. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
1. Dotación Fundacional		17.296,84	17.296,84
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		354.017,70	235.497,67
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	N3	-42.696,27	118.520,03
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	N17	1.243.961,44	1.393.304,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		585.000,00	1.741.302,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	N10	585.000,00	1.741.302,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		585.000,00	1.741.302,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		684.285,37	196.703,57
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	N10	600.771,25	5.878,70
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		600.771,25	5.878,70
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	N10	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	N8	0,00	37.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	N10	83.514,12	153.824,87
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		83.514,12	153.824,87
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.841.865,08	3.702.625,04

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
CUENTA DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/25 Y 31/12/24
 (Expresado en Euros)

	NOTA	HABER (DEBE) 2025	HABER (DEBE) 2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		1.253.084,27	1.276.874,99
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		11.151,22	23.617,16
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	N17	1.241.933,05	1.253.257,83
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		33.060,53	29.419,15
3. Gastos por ayudas y otros	N13	-82.869,55	-119.137,61
a) Ayudas monetarias		-82.869,55	-119.137,61
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-5.050,52	-20.161,96
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	N13	-877.968,25	-743.491,13
7. Otros ingresos de la actividad		3.510,61	800,00
8. Gastos de personal	N13	-232.992,79	-213.263,74
9. Otros gastos de la actividad		-98.234,71	-79.628,59
10. Amortización del inmovilizado		-169.997,03	-165.219,09
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	N17	153.355,53	152.311,80
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		-18.560,00	0,00
13*. Otros Resultados.	N16	-6,68	30,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-42.668,59	118.533,85
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-27,68	-13,82
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-27,68	-13,82
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-42.696,27	118.520,03
19. Impuestos sobre beneficios	N12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		-42.696,27	118.520,03



B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		575.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		677.623,20	1.271.511,77
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	N14	1.252.623,20	1.271.511,77
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-727.290,57	-152.290,58
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		-674.676,12	-1.273.590,42
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.401.966,69	-1.425.881,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-149.343,49	-154.369,23
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	-140,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-192.039,76	-35.989,20

FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Expresada en euros

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Comunidad Autónoma de La Rioja, la Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, constituyen y fundan el día ocho de octubre de 1998, ante el notario D. Antonio Ruiz-Clavijo Laencina, con el número de protocolo 3.416, la Fundación San Millán de la Cogolla.

El órgano de Administración está constituido por veintinueve Patronos, bajo la presidencia de honor de su Alteza Real, el Príncipe de Asturias. Los nombrados lo son bajo tres categorías: Patronos a título personal, patronos no vinculados a puesto, y patronos ex-oficio.

Se designa asimismo un Consejo Rector, integrado por los siguientes Patronos, el Presidente del Gobierno de La Rioja, Consejera de Desarrollo Económico e Innovación de La Rioja, Director General de Cultura y Turismo de La Rioja, Prior del Monasterio de Yuso, Consejero de Fomento y Política Territorial de La Rioja, Directora General de la UNESCO, Presidente de la Fundación Caja Rioja, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

La dotación patrimonial, en el momento de la constitución, es de un millón de pesetas (6.000 euros), desembolsado en su totalidad, de la siguiente manera: Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja 1.502,53 euros (250.000 pesetas), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja 1.502,53 euros (250.000 pesetas) y el Gobierno de La Rioja 3.005,06 euros (500.000 pesetas).

El objeto social de la entidad tal y como establece el artículo sexto de sus Estatutos Sociales es:

- Favorecer la protección del medio rural de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en San Millán de la Cogolla y de los monasterios de Suso y Yuso.
- Investigar, documentar y difundir los orígenes de la lengua castellana y la utilización de la tecnología moderna para la difusión y actualización del castellano en el mundo.
- Fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán de la Cogolla y su entorno.

El domicilio de la Fundación radica en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla (La Rioja).

La Fundación está sujeta a la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y subsidiariamente a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Por decisión de su Patronato, está acogida al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de este régimen fiscal.

La Fundación ha sido inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 33, mediante la correspondiente Resolución emitida con fecha 11 de febrero de 1999 por la Dirección General de Industria, Turismo, Trabajo y Comercio del Gobierno de La Rioja, bajo la denominación de Fundación San Millán de la Cogolla.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las cuentas anuales del ejercicio 2025, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 03 de junio de 2025.

2.2. Principios contables

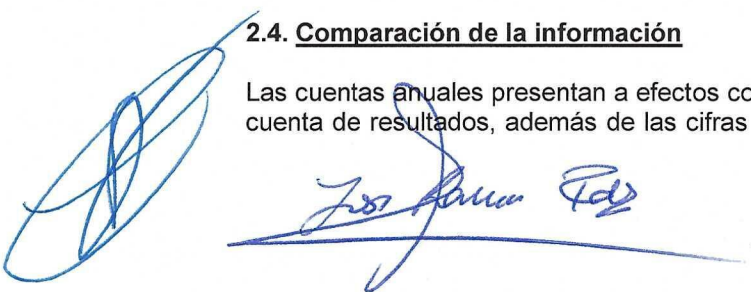
Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para la mejor comprensión de las cuentas anuales, en la Nota 4 sobre Normas de Valoración, se detallan aquellos principios y criterios aplicados más significativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado cambios en la estimación contable con respecto a las cuentas del ejercicio anterior.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.



Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución o aplicación del Excedente del Ejercicio realizada para su aprobación por el Patronato, responde al siguiente esquema:

Base de reparto	31/12/2025	31/12/2024
Excedente del ejercicio	-42.696,27	118.520,03
Total	-42.696,27	118.520,03
Distribución	31/12/2025	31/12/2024
A Remanente	-42.696,27	118.520,03
Total distribuido	-42.696,27	118.520,03

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Propiedad Industrial

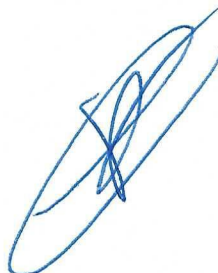
La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años




Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la

Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Estas inversiones se amortizan en función a la vida restante del contrato o la del elemento, si esta fuese menor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

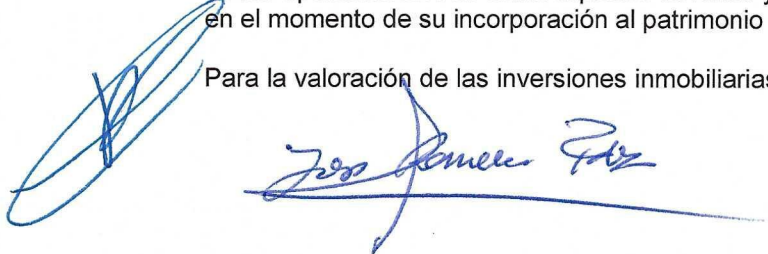
4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para



los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

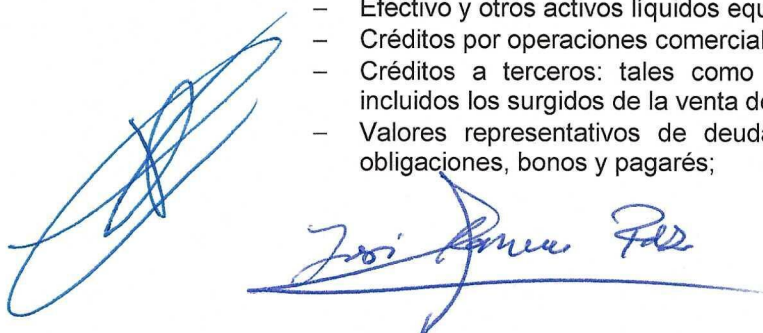
- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;



- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- d) Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- e) Inversiones disponibles para la venta: Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable:

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, a la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como

consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias

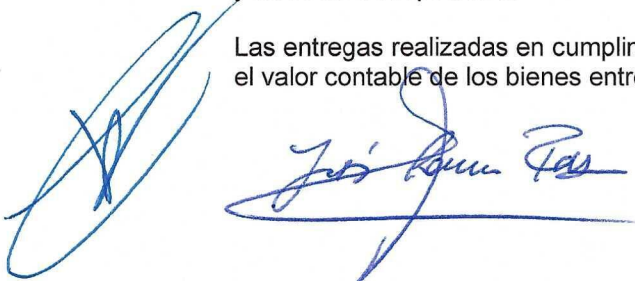
Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren preparadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) La Entidad utiliza el coste de adquisición para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.



4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuesto sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

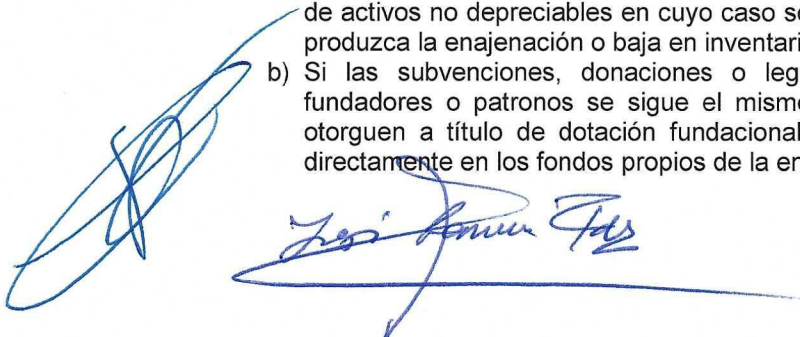
- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital, no reintegrables, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.



- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

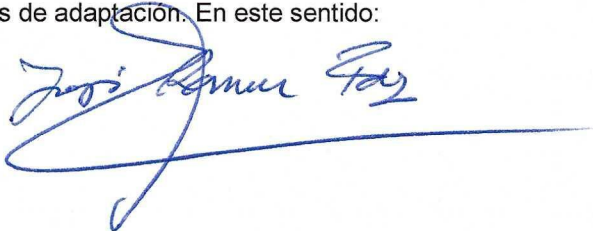
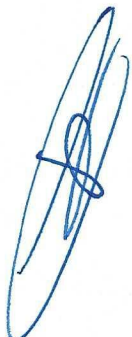
4.14. Negocios conjuntos

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad, si este procede, están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han de eliminar los resultados no realizados que existan por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponda a esta Entidad. Igualmente serán objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

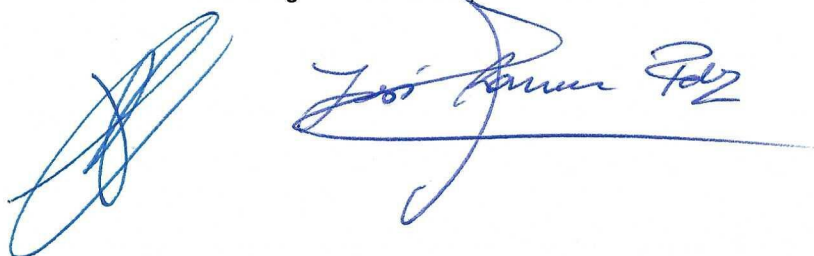
Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No se han registrado gastos en este ejercicio por este concepto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos del ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

Descripción	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	438.662,98	4.764.188,87	5.202.851,85
(+) Entradas	29.060,18	7.525,31	36.585,49
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	1.534,89	1.534,89
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	467.723,16	4.770.179,29	5.237.902,45
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	467.723,16	4.770.179,29	5.237.902,45
(+) Entradas	2.480,50	36.168,91	38.649,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	408.954,22	49.926,85	458.881,07
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	61.249,44	4.756.421,35	4.817.670,79
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-435.015,62	-3.175.761,92	-3.610.777,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-6.441,23	-158.777,86	-165.219,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-1.534,89	-1.534,89
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-441.456,85	-3.333.004,89	-3.774.461,74
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-441.456,85	-3.333.004,89	-3.774.461,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	-11.116,28	-158.880,75	-169.997,03
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	408.839,76	31.366,85	440.206,61
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-43.733,37	-3.460.518,79	-3.504.252,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	17.516,07	1.295.902,56	1.313.418,63

Las adiciones del ejercicio corresponden a adquisiciones y dotaciones a la amortización.

La Fundación no se ha acogido a la Actualización de Balances propuesta en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

a) Pérdidas por deterioro

La Fundación no ha dotado pérdidas por deterioro de los activos en el ejercicio 2025 ni anteriores.

b) Capitalización de Gastos Financieros

Sin información relevante.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025, existen los siguientes bienes del inmovilizado totalmente amortizados:

Inmovilizado intangible: 25.254,75 euros.

Inmovilizado material: 490.953,09 euros.

El detalle de los movimientos en las inversiones realizadas sobre inmuebles cedidos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Inmuebles cedidos Elementos	2025	
	Bruto	Amortización
Centro de Investigación de la Lengua	2.160.834,10	1.562.976,16
Palacio Manso de Zúñiga	1.932.330,09	1.397.694,51
Total	4.093.164,19	2.960.670,67

Inmuebles cedidos Elementos	2024	
	Bruto	Amortización
Centro de Investigación de la Lengua	2.160.834,10	1.481.080,55
Palacio Manso de Zúñiga	1.932.330,09	1.324.459,20
Total	4.093.164,19	2.805.539,75

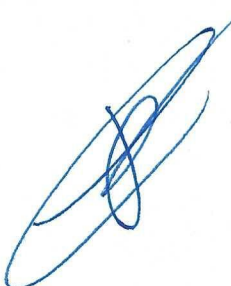
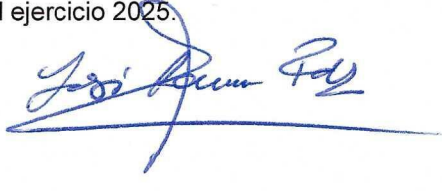
Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar sobre Activos no Corrientes

Sin información relevante para los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los Monasterios de Suso y Yuso de San Millán de la Cogolla fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 4 de diciembre de 1997, por razones históricas, artísticas, religiosas, lingüísticas y literarias. Tal como se explica en la Nota 1, la actividad de la Fundación se concentra en el fomento de dichos monasterios y lo que representan.

En el ejercicio 2021 se incorporaron a este activo, dos Facsímiles del Volumen 60 de las Glosas Emilianenses por importe de 45.980,00.-€ manteniéndose en el Activo no Corriente de la Fundación en el ejercicio 2025.

Descripción	Bienes del Patrimonio Histórico	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.980,00	45.980,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.980,00	45.980,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	45.980,00	45.980,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	45.980,00	45.980,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	45.980,00	45.980,00

NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

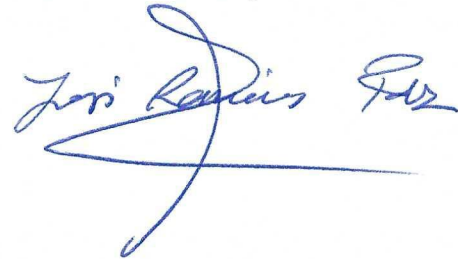
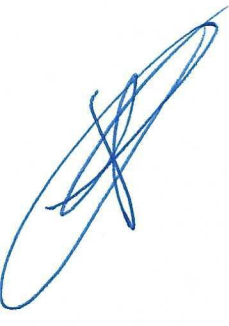
El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Descripción	Usuarios	Patrocin y Colaboraciones	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	3.034.072,27	3.034.072,27
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	-1.170.297,50	-1.170.297,50
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	1.863.774,77	1.863.774,77
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	1.863.774,77	1.863.774,77
(+) Entradas	0,00	16.673,20	0,00	661.950,00	678.623,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-8.173,20	0,00	-2.470.556,77	-2.478.729,97
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	0,00	8.500,00	0,00	55.168,00	63.668,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. I. EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. F. EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. I. EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. F. EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00	8.500,00	0,00	55.168,00	63.668,00

El detalle del saldo de patrocinadores y otros deudores es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Gobierno de La Rioja	55.168,00	1.863.774,77
Fundación Iberdrola	7.500,00	0,00
Université de Genève	1.000,00	0,00
Saldo final	63.668,00	1.863.774,77

Estos saldos corresponden a deudas por subvenciones y convenios de colaboración pendientes de cobro al cierre del ejercicio.



NOTA 8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento correspondiente al epígrafe C.V. del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Descripción	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	119.137,61	0,00	0,00	0,00	119.137,61
(-) Salidas, bajas o reducciones	-82.137,61	0,00	0,00	0,00	-82.137,61
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	37.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2025	37.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00
(+) Entradas	60.863,55	0,00	0,00	0,00	60.863,55
(-) Salidas, bajas o reducciones	-97.863,55	0,00	0,00	0,00	-97.863,55
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las Ayudas monetarias concedidas por la Fundación han ascendido a un total de 82.869,55.-€ en el ejercicio 2025.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Descripción	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de Patrimonio y Valores Representativos de deuda	Créditos , derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	0,00	1.280,40	1.280,40
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	1.280,40	1.280,40
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	0,00	1.280,40	1.280,40

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Descripción	Clases de activos financieros					
	Instrumentos de Patrimonio y Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Epígrafe sin información relevante.

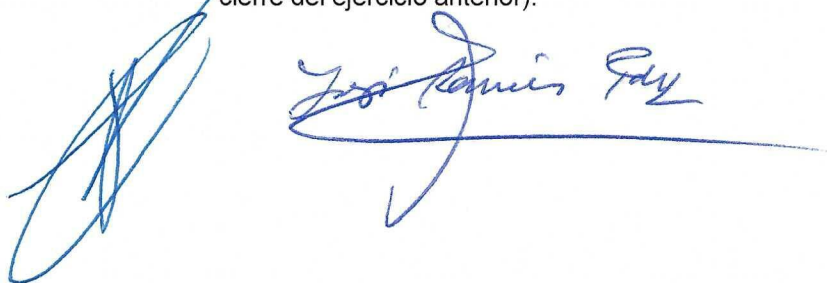
Activos financieros designados a valor razonable:

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

Descripción	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
	1	2	3	4
Valor Razonable al Inicio del Ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al Inicio del Ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al Final del Ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	0,00

Epígrafe sin información relevante

El saldo en efectivo y activos líquidos equivalentes es de 1.331.269,35 euros (240.847,60 euros al cierre del ejercicio anterior).



Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Epígrafe sin información relevante.

No se han recibido dividendos durante el ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	600.771,25	585.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185.771,25
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	600.771,25	585.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185.771,25
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57.741,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.741,52
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	57.741,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.741,52
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	658.512,77	585.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.243.512,77

Los vencimientos de los pasivos financieros a corto plazo tienen su vencimiento en el ejercicio 2025.

La Fundación no mantiene deudas con garantía real.

NOTA 11 FONDOS PROPIOS

Este epígrafe presentaba al cierre del ejercicio, el siguiente detalle:

Fondos Propios	31/12/2024	Aumentos	Disminuc.	31/12/2025
Dotación fundacional	17.296,84	0,00	0,00	17.296,84
Remanente	235.497,67	118.520,03	0,00	354.017,70
Resultado del ejercicio	118.520,03	-42.696,27	-118.520,03	-42.696,27
TOTALES	371.314,54	75.823,76	-118.520,03	328.618,27

1. Origen de los aumentos

El aumento en Excedentes de ejercicios anteriores se corresponde con la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

2. Causas de las disminuciones

La disminución en los Fondos Propios se corresponde con el importe del resultado del ejercicio 2025.

3. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad

No existen desembolsos pendientes de la Dotación Fundacional.

4. Actualización de Balances

Al no haberse acogido a la actualización de balances propuesta en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, la entidad no ha creado la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025:

Epígrafe sin información relevante.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

Epígrafe sin información relevante.

Otros Tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros impuestos.

La Entidad no supera 1.000.000,00 euros de gastos financieros por lo que no le es de aplicación la regla de imputación temporal establecida en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad no ha realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Fundación no dispone de Bases Imponibles Negativas a compensar de ejercicios anteriores.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

	2025	2024
Ayudas monetarias	82.869,55	119.137,61
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por Colaboraciones y del Órgano de Gobierno	0,00	0,00
TOTAL	82.869,55	119.137,61

El desglose de las ayudas monetarias para los años 2025 y 2024 es el siguiente:

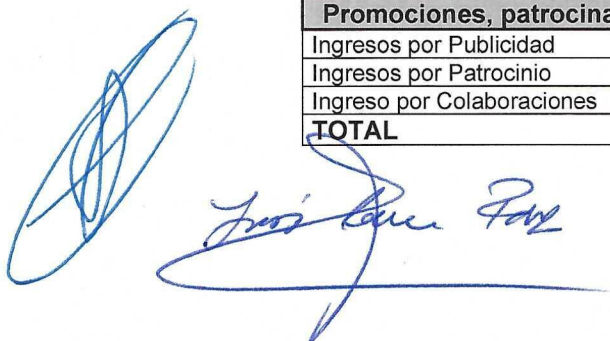
	2025	2024
Real Academia Española	50.000,00	50.000,00
Hispania Nostra	1.000,00	1.000,00
Parroquia Santísima Trinidad	210,00	2.640,00
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	22.006,00	0,00
Ayuntamiento de San Millán de La Cogolla	4.653,55	21.997,61
Asociación Hispanistas	5.000,00	0,00
Cdad. De Frailes Agustinos Recoletos del Monasterio	0,00	37.000,00
Fundación Santa María	0,00	5.000,00
Fundación General de la Universidad de Alcalá	0,00	1.500,00
Ayudas monetarias	82.869,55	119.137,61

El detalle de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gastos del ejercicio		
Compra de mercaderías	860.683,25	806.815,20
Otros aprovisionamientos	19.465,32	0,00
Reparaciones y conservación	17.011,40	13.907,70
Servicios de profesionales independientes	22.882,03	21.367,94
Transportes	5.217,35	11.613,16
Primas de seguros	15.466,59	14.803,90
Servicios bancarios y similares	119,12	79,83
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	1.638,50
Suministros	11.050,69	7.152,41
Gastos de correo	515,57	732,71
Material de Oficina	2.338,55	1.228,93
Otros Gastos	20.226,66	842,81
Gastos de Limpieza	2.626,95	4.086,31
Gastos Comunidad Propietarios	315,98	931,39
Otros tributos	463,82	0,00
Gastos entradas monasterio San Millán	0,00	1.243,00
Deterioro y rdo por enajen.del inmov.	18.560,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Sueldos y salarios	175.735,02	167.864,94
Seguridad Social a cargo de la empresa	57.257,77	45.398,80
Amortización del inmovilizado intangible	11.116,28	6.441,23
Amortización del inmovilizado material	158.880,75	158.777,86
Variación de existencias de mercaderías	7.768,48	0,00
Variación de existencias otros aprovisionamientos	0,00	1.230,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fab	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de existencias	395.124,83	390.074,31
Gastos extraordinarios	126,70	0,24
Ayudas monetarias	82.869,55	119.137,61
Diferencias por tipo de cambio	27,68	13,82
Ingresos del ejercicio		
Variación de existencias de mercaderías	0,00	64.554,07
Variación de existencias otros aprovisionamientos	9.948,80	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fab	0,00	0,00
Reversión del deterioro de existencias	390.074,31	369.912,35
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.151,22	23.617,16
Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	33.060,53	29.419,15
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.241.933,05	1.253.257,83
Subvenciones, donaciones y legados traspasado al excedente del ejercicio	153.355,53	152.311,80
Ingresos por servicios diversos	3.510,61	800,00
Ingresos extraordinarios	120,02	30,27
Diferencias por tipo de cambio	0,00	0,00

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2025	2024
Ingresos por Publicidad	0,00	0,00
Ingresos por Patrocinio	0,00	0,00
Ingreso por Colaboraciones	11.151,22	23.617,16
TOTAL	11.151,22	23.617,16



NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

A.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Escenario vivo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Artes escénicas/Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista

Con el objetivo de fomentar el desarrollo social, cultural y turístico de San Millán, uno de los fines recogidos en sus estatutos, creó en 2015 la Fundación San Millán de la Cogolla el festival *San Millán, escenario vivo*. Un programa de artes escénicas integrado en el entorno de los monasterios de Suso y Yuso, que nació también con el objetivo de difundir el valor cultural de estos espacios, declarados Patrimonio Mundial por la Unesco en 1997.

Este festival estuvo vigente hasta 2022 y retornó en 2024 en la que fue su octava convocatoria con importantes novedades, que han afectado a su extensión en tiempo y espacios, prolongando su celebración a lo largo de todo el año y convirtiendo a los alcaldes, concejales y pobladores de más de veinte municipios en los protagonistas de este singular festival. Con una propuesta que apoye y sea una respuesta a los creadores y empresas culturales riojanas, para que sean profetas en su tierra, crezcan, generen empleo y puedan mostrar su talento en La Rioja, para los riojanos y para todos los visitantes.

Así como las anteriores ediciones de Escenario vivo discurrieron en el entorno del Monasterio de Yuso, en esta nueva andadura el festival se expande y llega a más de veinte municipios de toda la zona en torno a San Millán, dividiendo la programación en cuatro estaciones (invierno, primavera, verano y otoño).

La edición de invierno concentró 19 actividades en 17 municipios, distribuidas principalmente en fines de semana entre el 15 de febrero y el 16 de marzo. El programa combinó música (incluida música vocal/coral), tradición y danza, teatro, una acción de mediación literaria en un centro educativo y una propuesta de magia itinerante.

La edición de primavera se desarrolló entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2025 y volvió a confirmar la singularidad de Escenario Vivo dentro del panorama cultural regional. Durante un mes se desplegó una programación diversa (16 actividades) de teatro, música, danza, literatura y circo contemporáneo en 16 localidades riojanas, con una clara vocación de proximidad y de equilibrio territorial. En el ámbito literario destacó el encuentro Virgulilla en San Millán.

La edición verano 2025 se desarrolló entre el 10 de julio y el 30 de septiembre en 21 localidades riojanas, con 28 espectáculos de teatro, música, danza, literatura y circo contemporáneo; una amplia variedad artística, desplegada en torno a cuatro grandes disciplinas: la música clásica y lírica, la música de raíz y contemporánea, las experiencias vinculadas a la naturaleza y el patrimonio, y las artes escénicas en sus múltiples vertientes.

La edición de otoño se desarrolló entre el 4 de octubre y el 9 de noviembre en 18 localidades riojanas, con espectáculos de teatro, música, danza, literatura y circo contemporáneo. La programación de otoño articuló un recorrido plural por las artes en 21 actividades distribuidas por distintos municipios.

Por su singularidad hay dos actividades que requieren una mención especial, como son el Encuentro literario «Virgulilla» y el Premio Internacional de Poesía Gonzalo de Berceo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	2.316	1.967
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	8.214 espectadores
Personas jurídicas	0	0



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	22.216,00
a) Ayudas monetarias	0,00	22.216,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	500.000,00	443.013,78
Gastos de personal	48.898,58	30.750,24
Otros gastos de explotación	24.519,54	40.218,36
Amortización del inmovilizado	0,00	29.492,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	2.651,18
Otros resultados	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	573.418,12	568.341,91
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	2.677,59
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	2.677,59
TOTAL	573.418,12	571.019,50

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Eventos realizados y municipios beneficiados	Número de eventos y municipios	100 eventos y 21 municipios	90 eventos y 21 municipios

A.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Emilianensis
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio histórico-artístico/Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

Emilianensis es un programa de educación patrimonial para difundir el «valor universal excepcional» de los Monasterios de Suso y de Yuso. Para ello, se proponen experiencias culturales pensadas para todos los públicos, que invitan a conocer de forma cercana y participativa los Monasterios y su entorno; talleres, visitas y actividades divulgativas, que conectan historia, arte y tradición de manera amena y accesible.

Durante el año 2025 participaron en el taller «**El scriptorium medieval**», en Cilengua, 1800 escolares y 174 profesores procedentes de La Rioja, Álava, Navarra, Madrid y Zaragoza. Un 70% eran estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y un 30% de Educación primaria. Algunos de los centros trajeron a más de 100 alumnos y organizaron dos o tres días de visita. Además, la Fundación San Millán participó, como años anteriores, en el proyecto *La Rioja es nuestra tierra*, organizado por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE). En el marco de este proyecto, 817 niños de educación primaria y de ESO, de 18 centros riojanos, participaron en el citado taller.

Los talleres en familia se programaron en primavera, verano y otoño de 2025. Se ofrecieron cuatro talleres: «El scriptorium medieval», «Retratar el paisaje de San Millán», «Cuaderno de viaje y «Taller de arquitectura». Participaron 400 personas en las 25 sesiones realizadas. La mayoría de los participantes residían en La Rioja, pero los hubo de otras comunidades también.

La Fundación San Millán, con la colaboración de la Fundación SM, desarrolló el proyecto europeo **CREATECH (ERASMUS+)**, un proyecto para promover la educación patrimonial en las escuelas infantiles, basándose en la exploración del entorno cotidiano y del acervo cultural. Los niños y niñas lo reinterpretan desde su punto de vista, creando juntos una narración de historias asociadas a este patrimonio a través de herramientas digitales. En el marco de este proyecto se llevaron a cabo diversas acciones:

Formación de profesores. El CRA Entrevalles fue el centro educativo invitado a participar en este proyecto. Los profesores del mismo aprendieron a combinar el patrimonio cultural y la tecnología para fomentar el aprendizaje creativo de los niños, la participación y oportunidades de autoexpresión a través de la narración transmedia y la creación musical.

Desarrollo pedagógico del proyecto en las aulas. El siguiente paso fue salir del aula para explorar el entorno más cercano de los niños y niñas e identificar un lugar significativo que despertara su curiosidad. Cada escuela infantil produjo una amplia variedad de creaciones, entre ellas música original y paisajes sonoros, obras visuales, manualidades, cortometrajes, fotografías y entornos digitales inmersivos en 360 grados. Estos trabajos se compartieron a nivel local dentro de la comunidad educativa y posteriormente se integraron en la exposición en línea europea en 360°, haciendo visible el aprendizaje de la infancia a un público más amplio.



Premio Young European Heritage Makers. El trabajo realizado por los profesores y alumnos del centro riojano, junto con el equipo de la Fundación San Millán de la Cogolla, fue reconocido con el premio Young European Heritage Makers

Durante 2025 se continuó con el desarrollo de este **proyecto de investigación sobre el paisaje cultural monástico**. En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes acciones:

Proyecto educativo con el CRA Entrevalles. En colaboración con el equipo de profesores de escuela rural de San Millán, se llevaron a cabo seis sesiones de dos horas de visita-taller en la que se abordó el paisaje desde distintos puntos de vista y en las que participaron algunas de las personas mayores del pueblo.

Jornadas públicas Hacia una concepción integral del Patrimonio cultural. En marzo de 2025 se celebraron estas jornadas en las que participaron profesores y alumnos del Master de Gestión Cultural de la Complutense de Madrid y vecinos de San Millán de la Cogolla. En estas jornadas se presentaron los resultados del proyecto de investigación y se debatieron ideas de futuro. A partir de los resultados presentados y de los talleres con los vecinos de San Millán los alumnos de la UCM realizaron unos trabajos para proponer ideas de mejora de la gestión del paisaje de San Millán. Estos trabajos se presentaron en una jornada pública celebrada en la ETSAM (Madrid) el 26 de mayo de 2025.

En mayo de 2025 se hicieron cuatro sesiones de taller con los vecinos de San Millán, en los que se trabajó con el mapa para identificar elementos patrimoniales, se entrevistó y grabó a varios vecinos que explicaron el proceso de fabricación de adobe y se entrevistó y grabó a un carpintero.

Informe de accesibilidad cognitiva. Propuesta de una señalética y de mapas informativos accesibles. Durante 2025 hemos continuado nuestra colaboración con Plena Inclusión La Rioja, iniciada en 2024, con el fin de hacer un informe sobre accesibilidad cognitiva en el entorno de acceso a los monasterios. Este informe ofrece, por un lado, las condiciones generales marcadas por la normativa aplicable que debe reunir el espacio evaluado, y, por otro, orientaciones de cómo debiera ser y cómo debiera estar estructurada la información que nos ofrecen los espacios, servicios y productos del entorno evaluado, en base a la experiencia de los usuarios, el diseño para todas las personas y la normativa existente.

Informe sobre el patrimonio edificado en San Andrés del Valle. Si 2023 y 2024 los trabajos de localización y catalogación de los inmuebles y estructuras de valor patrimonial se realizaron inicialmente en el área señalada por el polígono de amortiguación, definido por la Unesco, durante el año 2025 se han extendido al núcleo de San Andrés del Valle, situado en la inmediata proximidad del propio ámbito de amortiguamiento que señala la Declaración.

En julio de 2025 se celebró la cuarta edición del **programa de voluntariado de Patrimonio Mundial** en la que participaron 13 jóvenes, dos de ellos vecinos de San Millán de la Cogolla. El grupo estaba conformado por estudiantes o graduados en Historia, Historia del arte, Conservación del patrimonio, Arquitectura, Ingeniería informática, Filología clásica y procedían de Barcelona, Murcia, Madrid, Bilbao, La Rioja, Baleares, Chile, Colombia y Alemania. Durante su estancia trabajaron en el estudio del estado de conservación y en la catalogación de la arquitectura tradicional de San Millán de la Cogolla. Los resultados de su trabajo se han recogido en una publicación.

El proyecto de voluntariado fue reconocido con el 'Premio mundial a la innovación en educación sobre el Patrimonio Mundial 2025' otorgado por el Instituto del Patrimonio Mundial para la formación y la investigación de Asia Pacífico (WHITRAP- Sanghai):

La edición de 2025 de la **Residencia de artistas**, organizada en colaboración con el Consejo de Europa, coincidió con el 20º aniversario del Convenio de Faro (Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad) y, por ello, el tema central de la Residencia de Artistas fue el papel del patrimonio cultural en la promoción del

bienestar comunitario y de los valores democráticos. En esta edición, participaron cinco artistas procedentes de México, Italia, y Hungría, integrantes del colectivo de animación experimental y underground Serato Animato. Durante su estancia, exploraron el valle del Cárdenas y su patrimonio cultural y mantuvieron encuentros con los habitantes del valle, con el objetivo de generar nuevas miradas sobre la riqueza cultural del territorio a través de la ilustración y la animación, dando voz a la comunidad local. El resultado final de su trabajo se presentó en una exposición el 13 de noviembre de 2025, en el marco del III Encuentro del Convenio de Faro.

La Fundación San Millán de la Cogolla participó un año más en las **Jornadas Europeas de Patrimonio** que se celebran todos los años entre septiembre y noviembre, acogiendo miles de actividades que tienen en común su temática y su dimensión paneuropea. Las Jornadas Europeas del Patrimonio 2025 se han organizado en torno al lema 'Patrimonio arquitectónico'. Desde la Fundación San Millán de la Cogolla propusimos un programa de actividades para descubrir y reflexionar acerca del patrimonio arquitectónico del conjunto emilianense desde diversos puntos de vista, que incluyeron la realización de los siguientes talleres en varios fines de semana de los meses de septiembre, octubre y noviembre: *Cal, piedra, madera y agua*. Taller de construcción; *Cuaderno de viaje*. *Una aproximación a la arquitectura a través del dibujo*; *Refectorio: el espacio donde los monjes celebraban el ritual de la comida y ¿Qué leían los monjes? Libros para aprender a construir y restaurar los edificios*.

El **III Encuentro Convenio de Faro** se desarrolló del 12 al 14 de noviembre en la biblioteca de Cilengua. Organizado por la Fundación San Millán de la Cogolla y la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura, el encuentro reunió a expertos, instituciones y colectivos ciudadanos de toda Europa para reflexionar sobre el papel del patrimonio cultural en la construcción de sociedades democráticas. Bajo el título 'Patrimonio cultural y democracia. Participar libremente en la vida cultural', esta tercera edición buscaba consolidar un espacio de debate e intercambio de buenas prácticas en torno al Convenio de Faro del Consejo de Europa, poniendo el foco en la participación ciudadana, la cooperación entre instituciones y el papel de la juventud en la sostenibilidad de las democracias culturales. La Fundación San Millán de la Cogolla, anfitriona del encuentro, forma parte desde 2017 de la Red de Trabajo del Convenio de Faro y ha mantenido desde entonces una colaboración estrecha con el Consejo de Europa y el Gobierno de España para impulsar los valores de este tratado internacional.

Durante el 2025 hemos presentado el trabajo realizado por la Fundación San Millán en el marco de su programa de educación patrimonial en los siguientes **encuentros**:

Taller Alianza de paisajes culturales y sitios afines. Menorca. 10-12 de marzo de 2025.

Encuentro de gestores de Patrimonio Mundial. Ministerio de Cultura. Cuenca. 20- 21 de marzo de 2025.

Red Faro España. Consejo de Europa. Castellón. 26- 28 de marzo de 2025.

I Foro Europeo de Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial. Granada. 22-25 de abril de 2025.

Curso Paisaje y representación: ecos de la memoria y futuros recuerdos. Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid. 30 de septiembre - 2 de octubre de 2025.

MONDIACULT. Barcelona. 29 septiembre- 1 octubre de 2025.

Taller Alianza de paisajes culturales y sitios afines. Bilbao. 28-29 de octubre de 2025.

Jornadas Europeas de Patrimonio. Consejo de Europa.

El Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla aprobó la **adhesión de esta institución a la Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines Patrimonio Mundial**,



iniciativa que promueve la cooperación entre los diferentes Bienes Patrimonio Mundial reconocidos por la Unesco, Paisajes Culturales y Sitios afines, el debate a través de un foro de convergencia y el impulso a estrategias comunes para el desarrollo y conservación de dichos bienes.

Todas las actividades descritas han llevado a la Fundación a recibir los siguientes premios:
Young European Heritage makers (Jornadas Europeas de Patrimonio- Consejo de Europa) por el trabajo realizado con el CRA Entrevallas dentro del proyecto CREATECH.

Premio mundial a la innovación en educación sobre el Patrimonio Mundial 2025 otorgado por el Instituto del Patrimonio Mundial para la formación y la investigación de Asia Pacífico (WHITRAP- Sanghai).

Finalistas en el **I Faro Film Festival** con el vídeo *Paisaje de la memoria*, realizado por el artista Erik Cuevas en la residencia de artistas 2024.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	720	364
	1	1	1.848	1.816
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

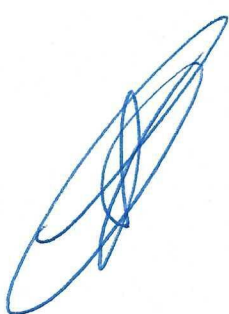
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	indeterminado
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	4.653,55
a) Ayudas monetarias	0,00	4.653,55
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	80.000,00	98.583,46
Gastos de personal	39.660,11	40.531,50
Otros gastos de explotación	3.923,13	8.924,67
Amortización del inmovilizado	0,00	30.832,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	3.494,48
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	123.583,24	187.020,07
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	21.618,80
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	21.618,80
TOTAL	123.583,24	208.638,86

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
2.000 participantes	Número de participantes	2.000	indeterminado




A.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lenguas y Literatura/Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

Sus objetivos son: la investigación en el terreno de los estudios filológicos e históricos, en especial en todo lo que concierne la historia de los textos, la historia del libro, la historia de la lengua, la edición crítica, la lexicografía y otras disciplinas y ciencias históricas y auxiliares; la formación de investigadores en estos mismos aspectos; el desarrollo de programas específicos propios o proyectos de investigación en estos ámbitos; la publicación de los resultados en el ámbito del Centro, tanto en su línea editorial propia como en otros organismos públicos o privados con los que acuerde la edición en cualquier soporte y la organización de congresos nacionales e internacionales, reuniones científicas, coloquios, seminarios de trabajo y cualquier otro tipo de encuentros con especialistas en las materias objeto de estudio en el ámbito del Centro.

a) Estudios e investigaciones

Son varios y diversos los proyectos de alta investigación que se llevan a cabo: sobre los orígenes y la historia de la lengua española, sobre la literatura medieval en sus relaciones con el occidente europeo y su entorno artístico o sobre el mundo de creencias populares y de conocimientos científicos que hay en la base de los textos literarios. En 2025 se ha continuado con los proyectos puestos en marcha; hay que tener en cuenta que los grandes proyectos de investigación de Cilengua son macro-proyectos que se extienden a lo largo de varios años:

- Edición crítico-filológica de las Glosas Emilianenses y Silenses.

Con el presente proyecto de investigación se aborda por vez primera un estudio en profundidad de las Glosas Emilianenses y Silenses desde el punto de vista enciclopédico de la filología; es decir, el análisis y la edición de las Glosas Emilianenses y Silenses desde un enfoque genuinamente filológico, en el que ha sido prioritario entender el sentido o mensaje de cada una de las glosas, muchas de las cuales han permanecido hasta ahora sin ser identificadas, otras se han comprendido solo en parte y otras muchas han sido interpretadas erróneamente. Este objetivo se ha llevado a cabo con la contribución de reconocidísimos especialistas, contribución científica que comprende la primera edición facsímil íntegra del Códice emilianense 60 y los siguientes volúmenes: *Las Glosas Emilianenses y Silenses*. Vol. I: *Los textos latinos*; vol. II: *La edición crítico-filológica y el estudio lingüístico de las Glosas*; vol. III: *Estudios interdisciplinares*; y vol. IV: *La «Glosa 89» del Em 60*.

- The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography: A Digital Humanities Project / La confluencia de culturas religiosas en la historiografía medieval: un proyecto de humanidades digitales.

Puesto en marcha por la University of British Columbia (Campus de Kelowna, Canadá), el proyecto de investigación internacional denominado *The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography: A Digital Humanities Project* toma como objeto de estudio la *General e Grand Estoria* de Alfonso X, obra historiográfica sin parangón en Europa por su calidad y

volumen, y caracterizada por el ecumenismo religioso de sus fuentes, cristianas, judías y árabes, y tiene como objetivo visible principal la realización de la primera edición crítica digital y anotada de la obra (comenzando por la primera parte, correspondiente al libro de Génesis), sobre la cual se llevará a cabo, además, la primera traducción al inglés del texto alfonsí.

El equipo de investigación está constituido por profesores y personal en formación de diversas universidades de Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y España. Pero, dada la envergadura y proyección de esta empresa, además de hacer estable la participación de dichas universidades a través de diferentes convenios de colaboración, se amplió en 2022 la red establecida de instituciones a fundaciones y centros de investigación de reconocido prestigio como la Fundación San Millán y Cilengua y la Fundación Tres Culturas de Sevilla.

En esta colaboración, Fundación San Millán, a corto plazo, como se viene haciendo desde 2022, pone a disposición las instalaciones de Cilengua y el personal para que se lleve a cabo la formación específica (a convenir) en la paleografía de los testimonios y, sobre todo, la lengua de la obra del rey sabio orientada para el grupo encargado de la traducción al inglés de la *General Estoria* (University of Exeter).

A medio y largo plazo, el objetivo es aprovechar la idoneidad, magnitud e interés de este vasto proyecto de humanidades, con énfasis en lo digital, para que Cilengua, como centro especializado en la historia del español, pueda aumentar su vitalidad investigadora y de estudio en el propio centro, por medio de un flujo de investigadores de la red aludida. Asimismo, se tiene en mente desde la dirección del proyecto la creación y organización de un curso de posgrado de especialización en este tema que cuente con la Universidad British Columbia, la Universidad de Exeter y Cilengua como un triángulo de centros formativos para estudiantes graduados.

- *El Diccionario histórico de la lengua española.*

Desde que en 2005 se creara el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua) en San Millán de la Cogolla, su "Instituto Historia de la Lengua", con el trabajo de dos investigadores durante una década, ha caminado codo con codo con la RAE en la construcción de este gran proyecto compartido: un diccionario nativo digital y ahora impreso que analiza la historia del léxico atendiendo a los vínculos etimológicos, morfológicos y semánticos que enlazan las palabras. Del mismo modo, Cilengua ha suscrito desde 2015 varios convenios con la RAE para la redacción de este DHLE.

En octubre de 2025 se presentó a la comunidad hispanohablante un avance del *Diccionario histórico de la lengua española*, formado por un conjunto de voces del español documentadas en distintos momentos de su historia y en diferentes puntos de su extensión geográfica. La presentación de esta nueva obra tuvo lugar el 13 de octubre de 2025, en el marco de una sesión pública de las veintitrés Academias de la Lengua Española que constituyen la ASALE celebrada en Arequipa (Perú), dentro del programa institucional del *X Congreso Internacional de la Lengua Española* (CILE).

Después del congreso de Arequipa, el DHLE fue presentado en Madrid, en la sesión pública extraordinaria de apertura del curso 2025-2026 de la Real Academia Española, celebrada en la sede institucional el 23 de octubre de ese mismo año.

La publicación impresa, con 10 tomos y más de 20 000 páginas, se distribuye en dos partes:

- Tomos I-III: reedición de los fascículos publicados entre 1960-1996, con una nueva maqueta y una nómina unificada de textos citados.
- Tomos IV-X (*Avance de la nueva edición*): obra nueva, con información representativa, seleccionada de los artículos publicados en la versión digital del DHLE.

- *Iberconceptos.*

Este proyecto persigue el estudio de los lenguajes y conceptos políticos de la modernidad en el ámbito cultural iberoamericano. Gracias a este tipo de estudios hoy conocemos mejor la

historia reciente del mundo iberoamericano y nos permite comprender mejor el presente de una amplia y rica región estratégica en el ámbito global.

Con esta actividad la Fundación San Millán continúa su labor para hacer de La Rioja un lugar de referencia en la investigación sobre la lengua española a nivel internacional, al tiempo que refuerza las relaciones culturales y científicas con los países del mundo hispanohablante.

En el marco de este proyecto, el miembro del Consejo Científico de Cilengua, Javier Fernández Sebastián, participó en la VII Escuela de Verano CONCEPTA Iberoamérica en Historia Conceptual, que, bajo el título «Utopía y (des)encanto en tiempos inciertos», se llevó a cabo en México del 29 de julio al 9 de agosto.

Destinada a estudiantes avanzados de posgrado (maestría y doctorado), profesores e investigadores en historia, historia del arte, ciencia política, derecho, economía, sociología, antropología, letras, lingüística, filosofía, la VII Escuela de Verano CONCEPTA IBEROAMERICA reunió en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México a un plantel internacional de reconocidos profesores y profesoras, se organiza en cursos introductorios, seminarios especializados, conferencias y un taller para la exposición y crítica de proyectos de los participantes. Se trata de un espacio único en América Latina de discusión académica rigurosa, plural y transnacional sobre la historia conceptual, sus metodologías, límites y desafíos.

En el marco de este proyecto se ha celebrado también (en enero de 2025) una mesa redonda organizada por la Red Iberoamericana de Historia Conceptual, IBERCONCEPTOS en el en el New York Hotel Hilton, con el título "Concepts, Metaphors, and Time in Ibero-Atlantic History: Javier Fernández Sebastián and the Iberconcepts Research Network" y en la que se homenajeó al profesor Fernández Sebastián.

- La edición de textos literarios de la Edad Media y los Siglos de Oro.

Entre los temas que ocupan las investigaciones del Instituto "Literatura y Traducción", se encuentran los de la literatura medieval hispánica en sus relaciones con el occidente europeo, la literatura de la Edad Media y su entorno artístico o el mundo de creencias populares y de conocimientos científicos que hay en la base de los textos literarios. Todos ellos configuran sus líneas y proyectos de investigación.

Estas líneas de investigación se materializan, como se verá más adelante, en la celebración de diferentes congresos y diversas publicaciones: las series 'Monografías', 'Miscelánea', 'Biblioteca de Literatura Sapiencial', 'Traducciones' y 'Biblioteca de Bretaña'.

Se recogen aquí aquellos créditos destinados a pagar costes de ejecución de estos proyectos y personal investigador no adscrito a la Fundación.

b) Actividades congresuales

Una de las funciones básicas del Cilengua es la de la formación, fundamentalmente en el terreno especializado. Es, además, uno de sus principios el de atender necesidades básicas que, en este sentido, se detectan en los ámbitos profesionales y culturales. Dos tipos de iniciativas se desarrollarán en este terreno. Por un lado, los congresos y cursos especializados que generan la marcha normal de una investigación; por el otro, los cursos de formación, que aprovecharán los medios propios y recursos añadidos al Cilengua. Se han programado los siguientes:

- VII Ciclo de conferencias en centros educativos de La Rioja: «El escritorio de San Millán de la Cogolla y los orígenes del español».

Continuando con la actividad de los cursos pasados, y atendiendo a la reiterada demanda de los propios centros, se iha seguido en 2025 impartiendo charlas y talleres en institutos y

colegios riojanos a alumnos de ESO y Bachillerato, adaptadas a los distintos niveles de los destinatarios, para que los estudiantes y docentes conozcan la importancia del cenobio emilianense en relación con la lengua española.

- IX Curso de Lingüística y Didáctica del español.

Esta actividad, planteada con periodicidad anual y que en 2025 alcanzó ya su novena edición, busca de una manera eminentemente práctica la formación y la actualización científicas y técnicas del profesorado, aunque está abierta a todo aquel que esté interesado. Se cuenta también con el CRIE.

El objetivo prioritario de estos cursos es el de crear un espacio para la reflexión y profundización en los temas lingüísticos planteados que permita una crítica rigurosamente constructiva. Se pretende, por tanto, dar voz a los profesionales de la enseñanza, conocedores de primera mano de las estrategias y problemas didácticos relativos a la comunicación de los alumnos en formación. De este modo, los contenidos del curso de este año giraron en torno a los diccionarios de la lengua española; se abordó así la amplia tipología de estos y se estudió la incorporación de los neologismos y de los cultismos grecolatinos, unos componentes importantísimos en la evolución del acervo léxico español.

- IV Taller UBC-UOE-Cilengua de traducción del castellano medieval de Alfonso X al inglés contemporáneo.

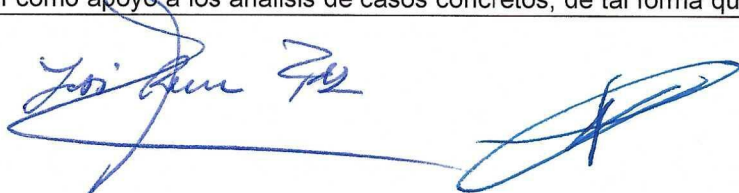
El taller es una de las actividades consolidadas del Proyecto Internacional *The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography*, coordinado por la University of British Columbia de Canadá y en el que participa Cilengua. Entre los objetivos del Proyecto se encuentran dos hitos de gran relevancia: la preparación de la primera edición crítica y anotada de la *General Estoria* y su traducción, inédita hasta ahora, al inglés. Los resultados se difundirán a través de la plataforma *Digital Edition of the General e Grand Estoria (DEGE)*, que aspira a convertirse en una referencia internacional dentro de los estudios alfonsíes y de historia de la lengua española. Para avanzar en esta tarea de enorme envergadura —la *General Estoria* supera las 6.000 páginas—, el taller contó con la participación de un grupo selecto de estudiantes de grado y posgrado en traducción e hispanística de la Universidad de Exeter. Ellos tomaron el relevo de sus compañeros de ediciones anteriores y trabajaron sobre el libro del *Génesis*, contribuyendo a una empresa colectiva que combina rigor académico con un marcado carácter formativo.

- IX Simposio Internacional «Tipología de las formas narrativas breves: diablos y cuentos medievales».

Este simposio se enmarca en la habitual colaboración entre Cilengua y el Instituto Universitario de Investigación Miguel de Cervantes de la Universidad de Alcalá y en esta edición las ponencias se centraron en el análisis de la narrativa breve medieval, el rol de los demonios, las bestias y la teratología.

- IX Curso de Alta Especialización Filológica: «Sueños y visiones en la literatura medieval».

Este curso de Alta Especialización Filológica, organizado por el Instituto Literatura y Traducción del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua) y el Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes» (UAH), ofreció a los jóvenes investigadores la posibilidad de profundizar en una serie de textos medievales y renacentistas que reflexionan acerca del simbolismo de los sueños y las visiones. Tanto en la vida religiosa como en la cultura popular, los relatos oníricos influían en decisiones y creencias, sirviendo como guía para la comprensión del mundo y el destino humano. Las clases magistrales sirven aquí como apoyo a los análisis de casos concretos, de tal forma que el conjunto constituye una



excelente forma de conocimiento filológico y también documental

- Curso intensivo de análisis de textos: Fiestas y juegos en la literatura medieval.

Este nuevo curso intensivo, que se desarrolló del 26 al 28 de junio, ofrecía a los jóvenes alumnos e investigadores universitarios la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos literarios y filológicos a fin de que dispongan de autonomía a la hora de llevar a cabo el análisis de los textos. Una de las claves de estas clases magistrales y prácticas es la presencia de reconocidos especialistas que acercarán a los asistentes los textos fundamentales de la Edad Media.

Se estudiaron textos en prosa y verso de diferentes géneros y escritos en lenguas distintas, con hincapié en la narrativa y en la poesía de Cancionero. Además, se analizó la relación de texto e imagen en manuscritos e impresos.

- V Coloquio internacional de la Rama Hispánica de la IAS. «El rey Arturo y sus caballeros: la materia de Bretaña ayer y hoy».

Dentro del interés del Instituto Literatura y Traducción por la circulación del conocimiento y la literatura a través de Europa, no podía faltar el estudio de la Materia de Bretaña y las literaturas artúricas, cuyo conjunto constituye el corazón de la narrativa medieval occidental y una de las herencias culturales europeas más fascinantes y persistentes. San Millán de la Cogolla acogió este V Coloquio Internacional de la rama hispánica de la Arthurian International Society, realizado en colaboración con Cilengua y el Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes» de la Universidad de Alcalá; un coloquio centrado en la exploración de esta rica herencia europea y contemporánea, así como en las nuevas perspectivas de estudio y los nuevos medios.

- Congreso Internacional «Astro, exhalación, prodigio: el gran teatro de Calderón».

Este congreso fue organizado por la Fundación San Millán de la Cogolla-Cilengua, con la colaboración de otros organismos científicos, como el grupo TESORO de la Universidad de La Rioja, el GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra) y el GIC (Grupo de Investigación Calderón de la Universidad de Santiago de Compostela).

Este Congreso se enmarca en el proyecto de investigación que desde hace algunos años está desarrollando Cilengua consistente en la edición crítica de las comedias completas de Calderón de la Barca, del que forma parte un consorcio de investigadores en el que participan editores pertenecientes a diversas entidades de investigación y universidades europeas y americanas

- XI Congreso de la Federación Latinoamericana de Semiótica: «El español. Desde las lenguas ibéricas a los múltiples lenguajes latinoamericanos: transformaciones y debates».

Este encuentro científico fue organizado en el marco del proyecto Valle de la Lengua—Campus Valle de la Lengua de la Universidad de La Rioja junto con la Federación Latinoamericana de Semiótica (FELS), la Fundación San Millán de la Cogolla y el Gobierno de La Rioja; y en colaboración con la Asociación Española de Semiótica (AES). Al margen de las conferencias plenarias, en las sesiones del congreso se abordaron cuestiones sobre Lenguas y lenguajes; Lenguajes verbales y audiovisuales; Signos de la Inteligencia Artificial; español y portugués: un diálogo necesario; El español en las redes sociales; Semiótica de la cultura latinoamericana; Medios y mediaciones; Publicidad y consumo; Semiótica del cine y de la televisión; Semiótica del espectáculo; Semiótica de la moda; Análisis crítico del discurso; y Ecosemiótica.

c) Publicaciones

Las publicaciones, en forma de monografías y revistas, recogen fundamentalmente los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el propio Cilengua, pero se da cabida también a las aportaciones y contribuciones de los trabajos realizados en otras instituciones y centros de investigación, así como a las que atañen a los diferentes temas que le son propios a la Fundación, aparte de la investigación filológica, y que no son otros que los relativos a la historia de los monasterios emilianenses de Suso y Yuso. En 2025 han visto la luz las siguientes:

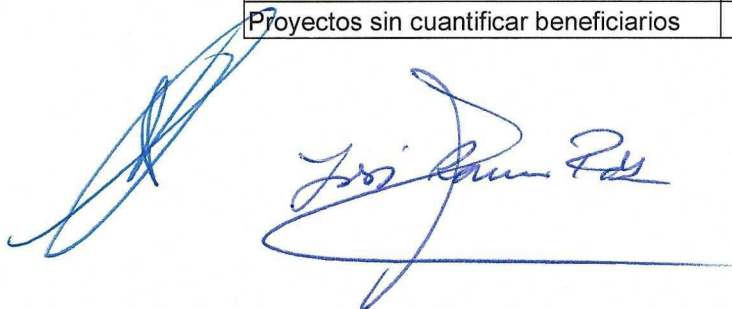
1. La filosofía del lenguaje en la obra de Leonardo Polo
2. La Reforma Monástica de 1336 en San Millán y Silos: la bula Benedictina en traducción emilianense
3. Voces de origen árabe en ordenanzas andaluzas (ss. XIII-XVIII)
4. Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua. Número 18
5. Tot es niens. Ocho ensayos sobre literatura medieval
6. Libro del governador o Suma de collaçiones o de ayuntamientos: Versión castellana del Communiloquium de Juan de Gales
7. Manuscritos hispánicos y cultura vernácula en la Edad Media
8. La «Vita sancti Emilianii» escrita por Braulio (h.640), obispo de Zaragoza. Edición y estudio.
9. Retratos del Valle de San Millán
10. El diccionario de las piedras y otros poemas
11. Sepulcro en Tarquinia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1 5	2 4	1.848 y 4.200	3.632 y 1.503
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	50.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	50.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	5.050,52
Aprovisionamientos	164.860,72	154.517,76
Gastos de personal	112.166,22	129.652,52
Otros gastos de explotación	8.084,62	18.116,84
Amortización del inmovilizado	163.564,14	98.789,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	11.178,18
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	448.675,70	467.305,73
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	13.104,54
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	13.104,54
TOTAL	448.675,70	480.410,27

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 5 publicaciones y 7 actividades congresuales	Número de publicaciones y número de congresos	5 y 7	11 y 9

A.4 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Seminario de Lengua y Periodismo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lenguas y Comunicación/Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

El Seminario de Lengua y Periodismo está organizado conjuntamente por la Fundación San Millán de la Cogolla y la FundéuRae y así se programó y presupuesto por la Fundación en su Plan de Actividades 2025.

Finalmente no se celebró a petición de la FundéuRae, que comunicó esta decisión a la Fundación el 1 de julio de 2025.

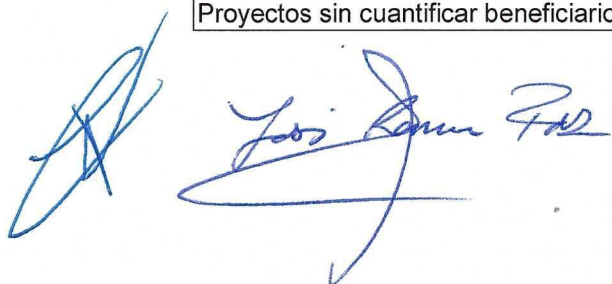
Se canceló, por tanto, por motivos que afectaban a la institución coorganizadora de la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	150	127
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	0
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	36.000,00	2.433,17
Gastos de personal	3.167,01	1.991,60
Otros gastos de explotación	1.765,40	210,34
Amortización del inmovilizado	0,00	1.511,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	171,71
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	40.932,41	6.318,42
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	173,42
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	173,42
TOTAL	40.932,41	6.491,84

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 15 ponentes	Número de ponentes	15	0

A.5 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Gastos por otros proyectos y actividades
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio histórico-artístico/Comunicación y difusión/ Lenguas y Literatura/Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación San Millán de la Cogolla ha de centrar su labor básicamente en los proyectos y actividades que se han venido describiendo. Sin embargo, a nadie se le oculta que, con posterioridad a la planificación y en el transcurso del ejercicio, pueden surgir otros nuevos no contemplados, así como actividades que se relacionarán directísimamente con los fines fundacionales y no se incluyen en la programación original.

En algunos casos y normalmente por razones de oportunidad en el tiempo, estas acciones deberán pasar a incorporarse a dicha programación, con lo que se propone la previsión de una dotación económica que pueda cubrir nuevas iniciativas e imprevistos.

En 2025, se realizaron las siguientes:

- Visitas guiadas a las obras de consolidación del Monasterio de Suso.
- Jornadas de lengua y civilización: un viaje de lengua y cultura en San Millán Fundación Yaran).
- Homenaje a Fernando Lázaro.
- Homenaje al padre Serafín Prado.
- Jornadas Ana María Matute.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	50	43
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

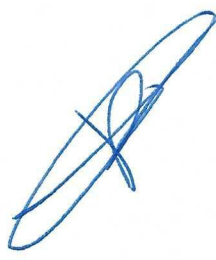
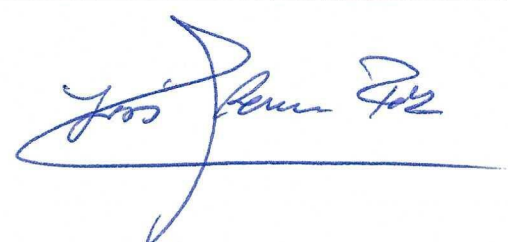
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	10.127,43	37.608,80
Gastos de personal	1.055,67	663,87
Otros gastos de explotación	496,64	3.251,22
Amortización del inmovilizado	0,00	503,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	57,24
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	11.679,74	42.084,99
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	57,81
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	57,81
TOTAL	11.679,74	42.142,80

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Asistentes y número de usuarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar

A.6 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Congreso Trabalengua
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Lengua/divulgación y formación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

Del 24 al 26 de octubre, la Sala Negra, Riojaforum y Cilengua acogieron el programa de la IX edición de un congreso que combina poesía, humor, reflexión y arte en torno al poder transformador del lenguaje y que puso el acento en la voz de la mujer en la lengua y la literatura. La cita reunió en Logroño y San Millán de la Cogolla a escritoras, periodistas, investigadoras ilustradoras y divulgadoras para explorar la lengua desde la creatividad, la identidad y la emoción

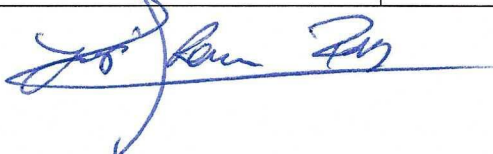
La edición de 2025 de Trabalengua puso el foco en la voz y la mirada de las mujeres que piensan, crean y transforman el lenguaje. Así, a lo largo del fin de semana, el congreso recorrió las múltiples facetas femeninas que habitan la lengua y la literatura: la mujer que escribe y construye mundos desde la poesía y la narrativa, la que investiga los mecanismos del habla y del aprendizaje, la que ilustra, traduce, enseña o divulga. Todas ellas, desde sus disciplinas, continuando, tejen un mismo hilo: el de la palabra como espacio de expresión, conocimiento y cambio. Esta edición, moderada por el polifacético comunicador Xosé Castro, invitó a reconocer y celebrar esa pluralidad de voces que amplían los límites de la lengua y nos ayudan a entenderla mejor.

Trabalengua 2025 dio comienzo el viernes, 24 de octubre, con la propuesta escénica de Celia B Soul, 'Un cuerpo es una ciudad', una representación poética que combinó palabra, ritmo y música para explorar la intimidad y la violencia desde una mirada contemporánea. El sábado, 25 de octubre, fue la jornada central de Trabalengua 2025, un día completo dedicado a explorar el lenguaje desde sus múltiples caras: la creatividad, la identidad, la ciencia, la ilustración o el humor. Desde primera hora de la mañana hasta entrada la tarde, Riojaforum acogió una sucesión de charlas, diálogos y propuestas que invitaron a mirar las palabras con curiosidad, espíritu crítico y sentido del humor. La edición de 2025 recupera uno de los espacios más exitosos de la edición anterior: 'Los sinsorgos', que reunió a cuatro voces muy distintas para poner a prueba su ingenio, su humor y su capacidad de improvisación.

En su última sesión, en la jornada matinal del domingo 26, Trabalengua viajó a San Millán de la Cogolla. El Cilengua acogió 'El sofá del español', un espacio en el que la lengua se acomoda y se dejó observar, en esta edición, desde una perspectiva femenina.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	150	127
Personal con contrato de	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

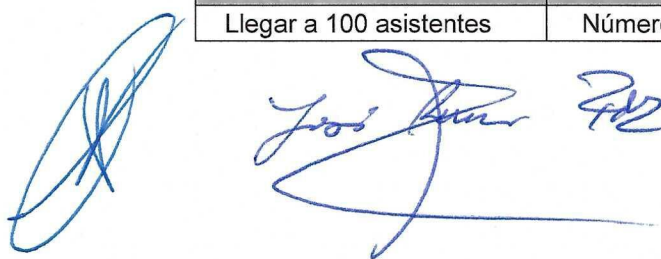
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	35.000,00	39.850,81
Gastos de personal	3.167,01	1.991,60
Otros gastos de explotación	1.716,37	3.445,04
Amortización del inmovilizado	0,00	1.511,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	171,71
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	39.883,38	46.970,76
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	173,42
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	173,42
TOTAL	39.883,38	47.144,18

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 100 asistentes	Número de asistentes	100	105



A.7 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Restauración y recuperación de elementos patrimoniales
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio histórico-artístico/Restauración
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación San Millán de la Cogolla ha llevado a cabo las siguientes actividades centradas en el ámbito patrimonial propiamente dicho:

- **Restauración de libros de la Biblioteca de Yuso.**

Un año más, la [Fundación Iberdrola España](#) y la Fundación San Millán de la Cogolla han renovado el convenio de colaboración que permitirá continuar con la recuperación de parte de los fondos de la Biblioteca del Monasterio de Yuso, una de las bibliotecas monásticas más importantes del ámbito hispánico, bien cultural declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1997, por razones artísticas, religiosas, lingüísticas y literarias, reconocida como cuna de la lengua española. Entre sus códices destacan el Códice Emilianense de los Concilios (992); la Biblia de Quiso (664), o una copia del Apocalipsis, de Beato de Liébana con la letra del siglo VIII.

A través de este nuevo acuerdo, la Fundación Iberdrola España aportó 15.000 euros para la restauración de siete libros de los siglos XVI y XVII, que precisaban de una intervención urgente, ya que se encontraban en una situación grave de deterioro. Todo ello, tras recibir la conformidad de los Padres Agustinos, propietarios de la Biblioteca, y del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

- **Implantación de un sistema de gestión de la información sobre intervenciones de conservación-restauración en el Monasterio de Yuso.**

En el 2021 se firmó un Convenio específico de colaboración entre la Fundación San Millán de la Cogolla y la Universidad del País Vasco UPV/EHU, en el ámbito de la realización de un inventario de la documentación sobre las acciones de conservación-restauración realizadas en el Monasterio de San Millán de la Cogolla de Yuso desde su declaración como Patrimonio Mundial hasta la fecha de redacción del proyecto (2021).

Como resultado del citado proyecto se generó el registro completo de la información, así como el soporte documental. Además, se desarrolló la estructura para su gestión y la metodología para su utilización

No obstante, resultaba oportuno el desarrollo de una herramienta informática amigable, que permita la gestión y el manejo del día a día de la base de datos, así como la incorporación de nuevos registros, tanto de intervenciones que se puedan desarrollar en el futuro, como de aquellas realizadas en el Monasterio anteriormente a su Declaración como Patrimonio Mundial. Así mismo, esta herramienta informática deberá posibilitar la realización de búsquedas de información en la base de datos de información y el acceso a los documentos asociados.

Durante el año 2024 se desarrollaron las fases 1 (diseño) y 2 (desarrollo informático) de proyecto. En 2025 la fase 3 (validación), que consistió en la comprobación de la adecuación de desarrollo informático a la estructura proporcionada; el chequeo de las opciones de incorporación de nueva información y gestión de la existente; la realización de consultas

múltiples y validación de los resultados; la comprobación de la gestión de usuarios, permisos, accesos y la propuesta de mejora y revisión del desarrollo de las mismas.

- **Digitalización de los fondos documentales procedentes del monasterio de San Millán de la Cogolla.**

La intención de este proyecto es volver a recuperar, es decir, a reunir en La Rioja y en el principal de sus monasterios, en San Millán, los fondos que hasta mediados del siglo XIX estuvieron albergados en su archivo.

De cara a reunir en La Rioja toda la documentación que custodió el archivo emilianense, se plantean dos objetivos: el primero, la preparación de los fondos y el segundo su digitalización.

Durante el año 2024, se prepararon los fondos del propio Archivo de San Millán y se ha firmado un Convenio con el Ministerio de Cultura para la digitalización de los documentos procedentes de San Millán que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

En 2025 se ha hecho lo mismo con el AHN; es decir, se ha procedido a la identificación y signaturización normalizada del fondo documental y cualquier otra tarea necesaria para su correcta reproducción. Además, se ha preparado la licitación para la contratación del servicio de digitalización de estos fondos, que seguirá los trámites establecidos para el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El proyecto tiene por objeto, en primer lugar, la conformación de un corpus documental mediante la digitalización de todos los documentos conservados tanto en el Monasterio de Yuso como en el Archivo Histórico Nacional, relacionados con el monasterio de San Millán de la Cogolla.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	30	25
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas	0	0

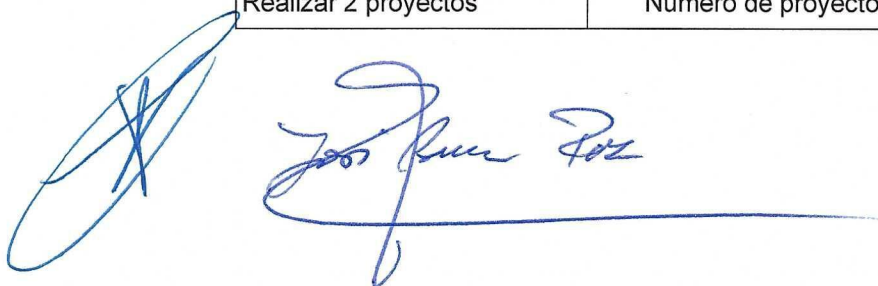


D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	100.000,00	20.223,48
Gastos de personal	633,40	398,32
Otros gastos de explotación	4.903,91	1.748,29
Amortización del inmovilizado	0,00	302,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	34,34
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	105.537,31	22.706,74
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	34,68
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	34,68
TOTAL	105.537,31	22.741,43

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar 2 proyectos	Número de proyectos	2	3



A.11 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Colaboraciones con otras entidades y participación en Congresos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Patrimonio y Humanidades/Investigación y Cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja

A) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación desarrolla actividades y programas específicos propios, pero también colabora con otras instituciones con las que tiene objetivos comunes:

- **Reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).**

Los vocales de la Comisión Permanente 2025 de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) Jorge Ernesto Lemus Sandoval, vicedirector de la Academia Salvadoreña de la Lengua; Daisy López, directora de la Academia Filipina de la Lengua Española, y Pablo Adrián Cavallero, secretario general de Academia Argentina de Letras, acompañados por el secretario general de la Asociación y patrono de la Fundación San Millán de la Cogolla, Francisco Javier Pérez, realizaron los días 12, 13 y 14 de mayo una nueva visita a Cilengua para celebrar una de sus reuniones de trabajo y conocer también los proyectos que desarrolla la institución riojana; todo ello en el marco de la cooperación que la Fundación San Millán de la Cogolla - Cilengua y ASALE llevan a cabo para desarrollar actividades en torno al español, tanto la celebración de reuniones y congresos como la publicación de obras.

La Comisión Permanente programó una reunión interna de trabajo donde evaluó el estado de los diferentes trabajos en marcha, especialmente se abordó el estado actual del banco de datos fraseológico que alimentan desde 2018 los vocales de la Comisión Permanente durante su estancia en España, donde marcan las unidades fraseológicas de uso general en cada uno de sus países e incorporan variantes propias. Asimismo, se valoró el estado de la colección Clásicos ASALE, que este año alcanzará la veintena de títulos publicados y se fijaron los títulos y los autores de los volúmenes que se presentarán el próximo año.

- **XXII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas.**

La Asociación Internacional de Hispanistas (AIH) es la asociación que lidera el estudio y la investigación de la lengua, la literatura, la cultura y la historia de España y del mundo hispanoparlante.

La Fundación San Millán de la Cogolla y su Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española han participado en diversos congresos de la AIH y acogieron la creación de la Asociación de Hispanistas del Mundo Árabe. Además, cada tres años celebran en San Millán la reunión de la Junta Directiva destinada a la preparación del congreso siguiente. Fue en la última reunión de 2024 cuando la Fundación San Millán de la Cogolla aceptó la invitación de la AIH para que Cilengua participara en el Congreso de 2025, el XXII, con la organización de una mesa temática y con la asignación de bolsas de viaje para jóvenes hispanistas, lo que afianzará los lazos institucionales y estrechará la colaboración entre ambas entidades.

Del 21 al 26 de julio de 2025, Santiago de Chile fue sede del Congreso, que reunió a cerca de 500 académicos de los cinco continentes. La edición de 2025 fue organizada por la Universidad de los Andes, en conjunto con la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Fundación San Millán de la Cogolla colaboró becando a jóvenes congresistas y con una mesa temática en la que se presentaron diversas publicaciones de

Cilengua.

A esta colaboración debe añadirse la que desde 2010 se viene realizando con la revista *Ínsula*, que, fundada en 1946, es en la actualidad la revista más difundida del hispanismo literario en el mundo. *Ínsula* publica números monográficos dedicados a los congresos de la AIH y en estas ediciones en las que participa la Fundación.

- **Coloquio Internacional «De sores y sorores. Mundos relacionales femeninos en las Edades Media y Moderna».**

Los días 6 y 7 de febrero de 2025 tuvo lugar en San Millán de la Cogolla y Logroño el Coloquio Científico Internacional «De Sores y Sorores. Mundos relacionales femeninos en las Edades Media y Moderna», organizado por la Fundación San Millán de la Cogolla y la Universidad de La Rioja.

Reinterrogar el mundo religioso femenino bajo el prisma de las relaciones entre mujeres constituye una apuesta con numerosas derivadas. Es un espacio que no ha recibido demasiada atención hasta tiempos recientes, al menos como problemática de investigación expresada y definida con esta sustantividad. Identificar las diferentes dimensiones que se abren este terreno de investigación, enriquecer las perspectivas que se perfilan a partir de ellas y avanzar en la renovación de lecturas de las fuentes históricas desde este ángulo es lo que se planteó en este encuentro de historiadores e historiadoras de diferentes universidades nacionales, europeas y americanas.

- **IV Semana del español.**

La IV Semana del Español, el mayor encuentro en torno a la enseñanza del español como lengua extranjera, se celebró del 1 al 5 de octubre en San Millán de la Cogolla y Logroño y acogió a más de 240 participantes.

El principal objetivo de este evento, desarrollado por la Federación de Escuelas de Español como Lengua Extranjera (FEDELE), que contó con la colaboración de la Fundación San Millán de la Cogolla, es promover el turismo idiomático en La Rioja y en el resto de provincias pertenecientes a la Federación.

La IV Semana del Español se desarrolló a través de dos ejes centrales: sesiones formativas y actividades comerciales para el cierre de acuerdos entre escuelas, agencias e instituciones participantes. Un evento que reúne a diferentes agendas, según el perfil del participante, y abierto a todos los profesionales de español como lengua extranjera (ELE) del mundo.

- **Futuro en español.**

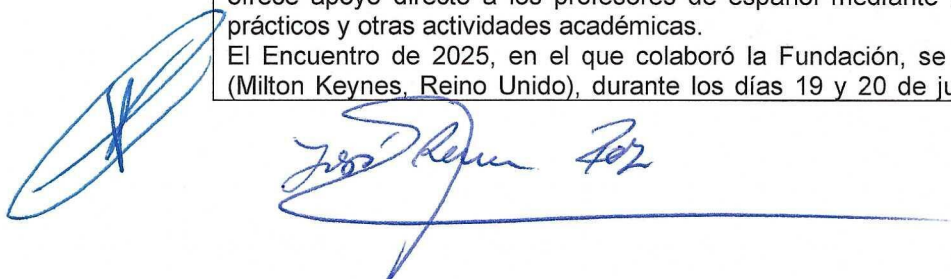
La Fundación colaboró una vez más con la XV edición de las Jornadas Futuro en español, organizadas en Logroño por el Diario *La Rioja* y Vocento, que bajo el título de «El español en la era de la Inteligencia Artificial» se desarrollaron los días 3 y 4 de diciembre de 2025 y tienen como objetivo impulsar el potencial del idioma como herramienta de desarrollo territorial en un escenario de digitalización y globalización.*

Con este apoyo, la Fundación confirma su compromiso con la lengua española, con su estudio, conocimiento y difusión.

- **Conferencia ELEUK 2025.**

ELEUK es una asociación de profesores de español en universidades y centros de formación del profesorado en Reino Unido y pretende ser una plataforma para que profesionales de la enseñanza del español se reúnan y compartan sus conocimientos y experiencias. ELEUK ofrece apoyo directo a los profesores de español mediante una conferencia anual, talleres prácticos y otras actividades académicas.

El Encuentro de 2025, en el que colaboró la Fundación, se celebró en la Open University (Milton Keynes, Reino Unido), durante los días 19 y 20 de junio de 2025 y se centró en la



enseñanza y aprendizaje del español, con énfasis particular en la enseñanza de la lengua mediada por tecnología y la incorporación de enfoques críticos e inclusivos, con especial atención al contexto británico.

- **Primera edición de «Pequeños gigantes de la Lectura».**

Los pequeños gigantes de la lectura es un juego de lectura en voz alta para alumnos de 4º de primaria, inspirado en exitosas iniciativas francesas y alemanas. Busca fomentar el amor por los libros y la bibliodiversidad de manera lúdica. Desde 2022 existe en el ámbito hispánico donde tiene además el objetivo de estrechar vínculos entre los colegios y el sector del libro mediante visitas y encuentros, y un concurso de vídeos. Lo gestiona la empresa de innovación cultural PALIMPSESTO.

En La Rioja, la iniciativa, está organizada por el Gobierno de La Rioja junto a la Fundación San Millán de la Cogolla y en su primera edición, en la que participaron 1500 escolares de 24 centros educativos riojanos, la alumna Amira El Gdani, del colegio Quintiliano de Calahorra, resultó vencedora y representó a la región en la final nacional, donde estuvo acompañada por todos sus compañeros de clase.

- **Congreso 'Las lenguas romances y los dinosaurios. Una revolución en la ciencia'.**

Dentro de las actividades de difusión y promoción de la lengua, y dado que la lengua española y otras lenguas hermanas están perdiendo importancia en la literatura científica, el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja, conocedores de este problema, invitaron a celebrar un congreso en el que se mostrase la necesidad de la investigación sobre dinosaurios escrita en nuestra lengua y en las lenguas hermanas que tienen la misma problemática. Organizado por la Universidad de La Rioja y el Gobierno de La Rioja, contó con el apoyo de la Fundación San Millán de la Cogolla.

- **II Congreso Internacional Multilingüe de Escritura Creativa**

Se trata de un congreso internacional convocado por la Universidad de La Rioja, enmarcado en el Campus Valle de la Lengua, y co-organizado por *The City College of New York*, en colaboración con la Fundación San Millán de la Cogolla, sobre escritura creativa en español, inglés y otras lenguas, que se celebró del jueves 6 al sábado 8 de noviembre en la Universidad de La Rioja y Cilengua (San Millán de la Cogolla). Constó tres conferencias plenarias de personalidades del mundo de la creación literaria y varias comunicaciones de expertos, así como una visita guiada al monasterio de Yuso.

- **Revista literaria *Fábula*.**

Editada por la Asociación Riojana de Lectores, Escritores y Artistas (ARLEA) y por la Universidad de La Rioja, la revista *Fábula* lleva cerca de treinta años impulsando la creación literaria en castellano y cuenta con la colaboración de la Fundación San Millán. En 2025 se publicaron dos números, el 57 y 58.

- **Jornada *En el origen del español* (Brigham Young University).**

Por quinto año consecutivo, estudiantes de la Brigham Young University (Estados Unidos) visitaron San Millán y participaron una actividad sobre Gonzalo de Berceo.

La actividad está promovida por el departamento de español y portugués y dirigida por el profesor Douglas J. Weatherford, quien acompañó a los quince estudiantes que viajaron a La Rioja el 13 de mayo de 2025.

- **Visita de la Florida State University en España.**

El 1 de abril 145 alumnos de esta universidad, acompañados de cuatro profesores, realizaron un recorrido por La Rioja, con especial énfasis en San Millán de la Cogolla.

Además, 24 de estos alumnos hicieron una estancia en la Casa Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto. Todo ello con el fin de profundizar en sus conocimientos sobre la lengua y la cultura españolas.

- **La Rioja Festival.**

La Fundación volvió a apoyar el Proyecto que el prestigioso guitarrista riojano Pablo Sáinz Villegas y el Gobierno de La Rioja pusieron en marcha en 2022 y cuya cuarta edición se celebró, bajo el lema «Sinestesias», entre el 16 y el 25 de mayo de 2025. El lema de esta edición, 'Sinestesias', define el propósito de percibir la música con varios sentidos al mismo tiempo, con propuestas artísticas que van más allá de lo auditivo como María José de Bustos y sus "Reflejos de Macondo" entre otras.

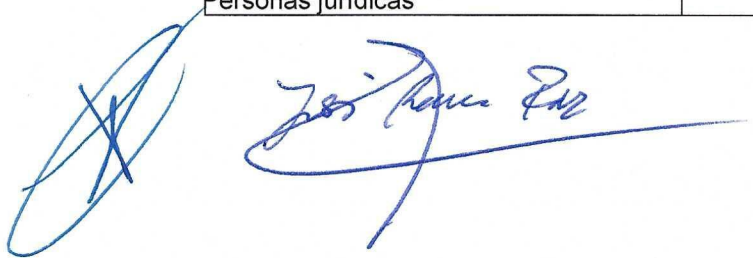
La actividad realizada en San Millán de la Cogolla tuvo lugar el 17 de mayo y consistió en un recorrido por el Camino Real y el concierto La Nouvelle Musique, a cargo del contratenor Carlos Mena y del virtuoso de la tiorba, Daniel Zapico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	700	594
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas	0	0



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

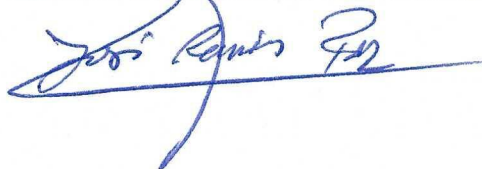
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	6.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	6.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	10.000,00	81.737,03
Gastos de personal	14.779,36	9.292,54
Otros gastos de explotación	490,39	7.584,72
Amortización del inmovilizado	0,00	7.052,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	801,17
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	25.269,75	112.468,41
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	809,15
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	809,15
TOTAL	25.269,75	113.277,56

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Llegar a 3 proyectos y actividades	Número de proyectos	3	13

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/inversiones	Escenario Vivo	Emilianensis	Centro de Investigación de la Lengua	Seminario de Lengua y Periodismo	Gastos por otros proyectos
Gastos por ayudas y otros	22.216,00	4.653,55	50.000,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	22.216,00	4.653,55	50.000,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	5.050,52	0,00	0,00
Aprovisionamientos	443.013,78	98.583,46	154.517,76	2.433,17	37.608,80
Gastos de personal	30.750,24	40.531,50	129.652,52	1.991,60	663,87
Otros gastos de la actividad	40.218,36	8.924,67	18.116,84	210,34	3.251,22
Amortización del Inmovilizado	29.492,35	30.832,41	98.789,91	1.511,61	503,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	2.651,18	3.494,48	11.178,18	171,71	57,24
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	568.341,91	187.020,07	467.305,73	6.318,42	42.084,99
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.677,59	21.618,80	13.104,54	173,42	57,81
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	2.677,59	21.618,80	13.104,54	173,42	57,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	571.019,50	208.638,86	480.410,27	6.491,84	42.142,80

Gastos/inversiones	Congreso Trabalengua	Restauración y Recuperación	Colaboración con otras entidades	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	6.000,00	82.869,55	0,00	82.869,55
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	6.000,00	82.869,55	0,00	82.869,55
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	5.050,52	0,00	5.050,52
Aprovisionamientos	39.850,81	20.223,48	81.737,03	877.968,25	0,00	877.968,25
Gastos de personal	1.991,60	398,32	9.292,54	215.272,19	17.720,60	232.992,79
Otros gastos de la actividad	3.445,04	1.748,29	7.584,72	83.499,49	14.735,22	98.234,71
Amortización del Inmovilizado	1.511,61	302,32	7.052,95	169.997,03	0,00	169.997,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	171,71	34,34	801,17	18.560,00	0,00	18.560,00
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	6,68	6,68
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	27,68	27,68
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	46.970,76	22.706,74	112.468,41	1.453.217,03	32.490,18	1.485.707,21
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	173,42	34,68	809,15	38.649,41	0,00	38.649,41
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	173,42	34,68	809,15	38.649,41	0,00	38.649,41
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	47.144,18	22.741,43	113.277,56	1.491.866,44	32.490,18	1.524.356,62

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

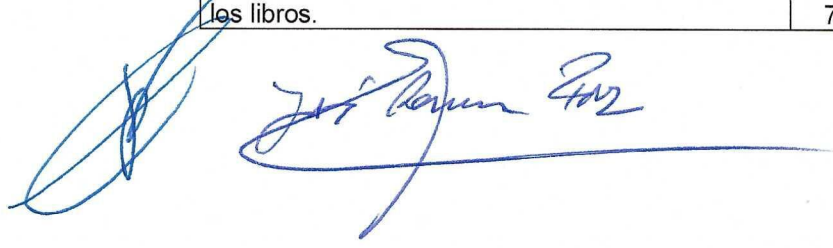
INGRESO	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.000,00	33.060,53
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.364.240,57	1.395.288,58
Aportaciones privadas	21.000,00	11.151,22
Otros tipos de ingresos	6.000,00	3.510,61
Otros resultados	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.398.240,57	1.443.010,94

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

			No produce corriente de bienes y servicios
DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	
Convenio firmado el 11/12/2024 con la Fundación Pro Real Academia para impulsar los trabajos de redacción del DHLE, así como para fortalecer la conformación de la Red Panhispánica de Academias, Universidades y Centros de Investigación para la Elaboración del DHLE		150.000,00 € (50.000 en 2024, 50.000 en 2025 y 50.000 en 2026)	
Convenio firmado el 21/01/2025 entre la Fundación San Millán y la Fundación Iberdrola España para la restauración de fondos de la Biblioteca del Monasterio de Yuso. el convenio es por 15.000, pero 7500 se ingresaron en 2025 a la firma del convenio y los otros una vez entregados los libros.	7.500,00 €		



DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

INGRESOS

En el capítulo de Ingresos, la desviación global positiva respecto a los saldos presupuestados, ha sido de un 3,49%. El aumento más relevante se corresponde con el epígrafe de Ventas y prestaciones de servicios a las actividades propias.

GASTOS

Los gastos realizados han supuesto un 3,93% más de lo previsto inicialmente dándose las desviaciones ascendentes principalmente en las Actividades de "Emilianensis", de "Gastos por otros proyectos" y de "Colaboraciones con otras entidades y participación en Congresos".

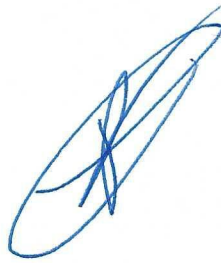
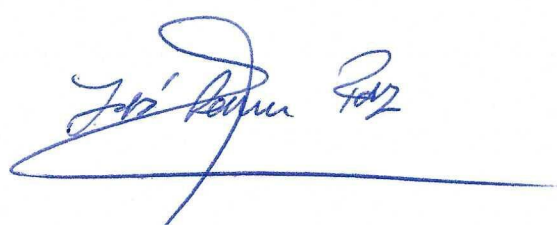
Por otro lado, las principales disminuciones se han producido en las Actividades de "Restauración y recuperación" y de "Seminario de la lengua y periodismo", estas permiten cubrir los incrementos de las ya mencionadas en el párrafo anterior.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2025	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	- 42.696,27
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	169.997,03
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.283.220,00
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	1.453.217,03
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	- €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	1.410.520,76
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	987.364,53
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	1.283.220,00
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	38.649,41
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.321.869,41
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	93,71%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	12.201,72
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	282.104,15
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	32.490,18
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	32.490,18
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento (R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
203000000	A) I	PROPIEDAD INDUSTRIAL	22,13	0,00
206200000	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.591,88	0,00
206200003	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	99,43	416,61
206000004	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.153,21	8.910,54
206000005	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.844,77	0,00
206100001	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	34,46	0,00
206200003	A) I	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.370,40	0,00
211000001	A) III	INVERSIONES EN BIENES CEDIDOS-SAN MILLAN	81.895,61	1.562.976,16
211000002	A) III	INVERSIONES EN BIENES CEDIDOS-CANILLAS	73.235,31	1.397.694,51
214000002	A) III	INSTALACIONES	986,37	0,00
214200002	A) III	INSTALACIONES	69,38	0,00
215000000	A) III	MAPA ILUSTRADO	13,18	0,00
215100000	A) III	MOBILIARIO CILENGUA	235,95	294.793,92
215100001	A) III	EQUIPOS DE OFICINA CILENGUA	0,00	5.995,50
216000000	A) III	EQUIPOS INFORMÁTICOS	299,01	0,00
217000000	A) III	EQUIPOS INFORMÁTICOS	883,04	0,00
217000001	A) III	EQUIPOS INFORMÁTICOS	126,75	0,00
217000002	A) III	EQUIPOS INFORMÁTICOS	267,55	0,00
218000000	A) III	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	321,43	0,00
218100000	A) III	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CILENGUA	272,03	24.695,27
219000004	A) III	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	275,14	0,00
TOTAL 1.1.1. A) Dotación a la amortización			169.997,03	3.295.482,51

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600000000	6	Gastos de actividades	100%	860.683,25
610/612	6	Variación de Existencias	100%	-2.180,32
602000000	6	Material promocional	100%	19.465,32
622000000	9	Reparaciones y Conservación	85,00%	14.459,68
623000000	9	Servicios de Profesionales Independientes	85,00%	19.449,73
624000000	9	Transportes	85,00%	4.434,75
625000000	9	Primas de seguros	85,00%	13.146,60
626000000	9	Servicios Bancarios y Similares	85,00%	101,25
627000000	9	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	85,00%	394,25
628000000	9	Suministros	85,00%	9.393,09
629000000	9	Otros Servicios	85,00%	22.120,15
640000000	8	Sueldos y Salarios	92,36%	162.314,04
641000000	8	Indemnizaciones	0,00%	0,00
642000000	8	Seguridad Social a cargo de la Empresa	92,49%	52.958,15
651000000	3	Ayudas Monetarias	100,00%	82.869,55
678000000	15	Gastos excepcionales	0,00%	0,00
671000000	6	Deterioro y rdo por enajen del inmovilizado	100%	18.560,00
693 / 793	4	Variación de Existencias de productos terminados	100%	5.050,52
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.283.220,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	1.453.217,03
--	---------------------

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		0,00	
(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")			

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

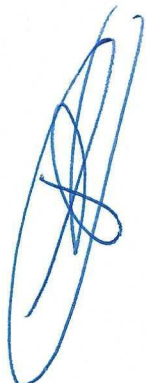
Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2024	Importe en el ejercicio 2025	Importe pendiente
203000000	AI	Rediseño logo Fundación	17/12/2025	665,50	0,00	665,50	0,00	0,00	665,50	0,00
206000001	AI	Desarrollo Web Tienda Virtual Cilengua	11/12/2025	1.815,00	0,00	1.815,00	0,00	0,00	1.815,00	0,00
214000000	AIII	Adecuación cableado	01/07/2025	10.450,29	0,00	10.450,29	0,00	0,00	10.450,29	0,00
214200002	AIII	Proyecto señalética del Monasterio y entorno	18/12/2025	18.089,50	0,00	18.089,50	0,00	0,00	18.089,50	0,00
215000000	AIII	Mapa ilustrado San Millán de la Cogolla	22/12/2025	4.809,75	0,00	4.809,75	0,00	0,00	4.809,75	0,00
216000000	AIII	Impresora para la oficina	30/10/2025	261,25	0,00	261,25	0,00	0,00	261,25	0,00
216000000	AIII	Portátil HP Elitebook 6 G7i	19/11/2025	1.353,18	0,00	1.353,18	0,00	0,00	1.353,18	0,00
218000000	AIII	Teléfono móvil Almudena	03/07/2025	953,95	0,00	953,95	0,00	0,00	953,95	0,00
218000000	AIII	Teléfono móvil María Tudanca	18/12/2025	250,99	0,00	250,99	0,00	0,00	250,99	0,00
TOTALES				38.649,41	0,00	38.649,41	0,00	0,00	38.649,41	0,00

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
622000000	9	Reparaciones y conservación	2.551,72
623000000	9	Servicios de Profesionales Independientes	3.432,30
624000000	9	Transportes	782,60
625000000	9	Primas de seguros	2.319,99
626000000	9	Servicios Bancarios y Similares	17,87
627000000	9	Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas	69,57
628000000	9	Suministros	1.657,60
629000000	9	Otros Servicios	3.903,56
640000000	8	Sueldos y Salarios	13.420,98
641000000	8	Indemnizaciones	0,00
642000000	8	Seguridad Social a cargo de la Empresa	4.299,62
678000000	13	Otros resultados	6,68
668000000	17	Diferencias por tipo de cambio	27,68
680000000	10	Amortización del Inmovilizado Intangible	0,00
681000000	10	Amortización del Inmovilizado Material	0,00
Subtotal			32.490,18
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			0,00
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO			32.490,18

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Ajustes negativos	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato		TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.
					Importe	%	
2021	- 30.231,22	710.273,50	-	680.042,28	476.029,60	70,00%	552.814,15
2022	29.162,16	634.337,22	-	663.499,38	464.449,57	70,00%	477.249,87
2023	- 18.497,06	698.547,46	-	680.050,40	476.035,28	70,00%	541.934,02
2024	118.520,03	1.310.536,48	-	1.429.056,51	1.000.339,56	70,00%	1.185.986,31
2025	- 42.696,27	1.453.217,03	-	1.410.520,76	987.364,53	70,00%	1.321.869,41
TOTAL	56.257,64	4.806.911,69	-	4.863.169,33	3.404.218,54		4.079.853,76




Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos		IMPORTE PENDIENTE
	2021	2022	2023	2024	2025	Importe	%	
2021	552.814,15					552.814,15	81,29%	413.427,29
2022		477.249,87				477.249,87	71,93%	426.227,59
2023			541.934,02			541.934,02	79,69%	492.126,33
2024				1.185.986,31		1.185.986,31	82,99%	1.167.761,55
2025					1.321.869,41	1.321.869,41	93,71%	1.167.761,55
TOTAL	552.814,15	477.249,87	541.934,02	1.185.986,31	1.321.869,41	4.079.853,76		3.667.304,31

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Nota sin información relevante.

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Número medio empleados	2025	2024
Coordinadora	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	0,73
Empleados de tipo administrativo	3,24	3,00
Resto de personal cualificado	1,00	1,63
Total personal medio del ejercicio	6,24	6,36

Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

En el año 2025, se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación:

Ceses:

D. Juan Carlos Ayala Calvo
D. José Luis Cayuela Llorente

Nombramientos:

Dña. Eva Sanz Arazuri
D. Tomás Martínez Flaño

Autorizaciones del Protectorado

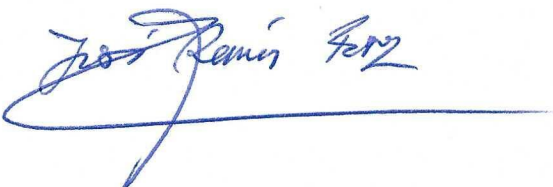
Inexistencia de autorizaciones solicitadas y otorgadas en el ejercicio 2025.

Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

Durante el ejercicio 2025, no se ha abonado cantidad alguna a los miembros del Patronato en concepto de dietas.

Los miembros del Patronato no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2025 por el desempeño de sus funciones.

La retribución, en el ejercicio, de la directora gerente ha ascendido a 53.086,97 euros (51.285,51 euros en el ejercicio anterior).



Anticipos y créditos a miembros del patronato

No existen créditos ni anticipos concedidos tanto a los miembros del Patronato como a la directora general, considerada Alta Dirección. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguros de vida con los miembros del Patronato ni con su directora general.

Gastos e ingresos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Gastos excepcionales	-126,70	-0,24
Ingresos excepcionales	120,02	30,27
Otros resultados	-6,68	30,03

El importe de Gastos e Ingresos excepcionales se corresponde con regularizaciones de saldos.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

Sin información relevante.

NOTA 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.243.961,44	1.393.304,93
Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.395.288,58	1.405.569,63

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

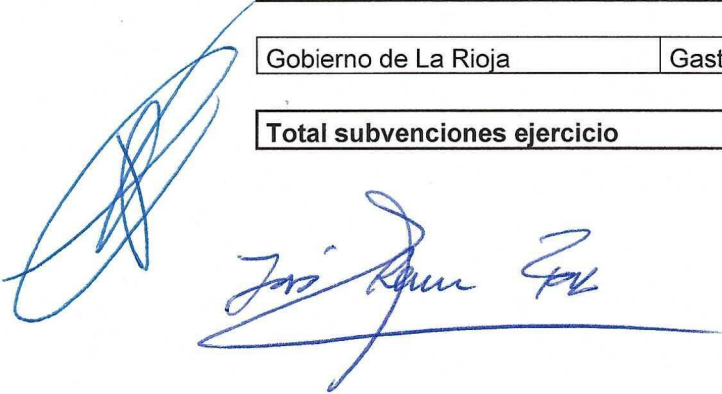
Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.393.304,93	1.547.674,16
(+) Recibidas en el ejercicio	661.950,00	1.258.001,77
(+) Donaciones recibidas	15.673,20	13.510,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	575.000,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.395.288,58	1.405.569,63
(-) Donaciones traspasadas a resultados del ejercicio	10.151,22	20.311,37
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	3.473,11	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.243.961,44	1.393.304,93

La subvención correspondiente al Gobierno de La Rioja por el Convenio firmado en 2024 para los gastos realizados durante los ejercicios 2025, 2026 y 2027 se encuentra justificada por los gastos imputados a las actividades “Escenario Vivo”, “Congreso de Trabalengua” y “Centro Internacional de Investigación de la Lengua” que se recogen en la partida de Aprovisionamientos; y por su parte proporcional del Gasto de personal y Seguridad Social que se encuentra recogida en la partida de Gastos de personal de la Cuenta de explotación de la Fundación.

Las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación proceden de las siguientes entidades:

Año 2025

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2025	
		Capital	Explotación
Gobierno de La Rioja	Gastos de actividad	0,00	661.950,00
Total subvenciones ejercicio		0,00	661.950,00



Entidad Concedente	Concepto Donación	Donaciones 2025	
		Capital	Explotación
Fundación Iberdrola	Gastos de actividad	0,00	15.000,00
Fundación Santa María	Gastos de actividad	0,00	673,20
Total donaciones del ejercicio		0,00	15.673,20

Año 2024

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2024	
		Capital	Explotación
Gobierno de La Rioja	Gastos de actividad	0,00	1.239.389,50
Gobierno de La Rioja	CEIP Emilianensis	0,00	18.612,27
Total subvenciones ejercicio		0,00	1.258.001,77

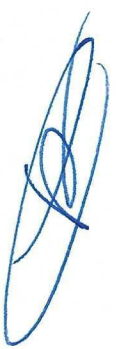
Entidad Concedente	Concepto Donación	Donaciones 2024	
		Capital	Explotación
Fundación Iberdrola	Gastos de actividad	0,00	7.500,00
Donación Alcampo	Gastos de actividad	0,00	6.010,00
Total donaciones del ejercicio		0,00	13.510,00

NOTA 18 INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INTANGIBLE		61.249,44		-43.733,37		
Propiedad industrial e intelectual		6.624,97		-5.964,94		
Marca Fundación	2017	1.312,02		-1.312,02		
Marca Cilengua	2017	1.763,66		-1.763,66		
Marcas Fundacion	2019	1.882,83		-1.882,83		
Marcas Fundacion	2020	1.000,96		-1.000,96		
Rediseño Logo Fundación	2025	665,50		-5,47		
Aplicaciones Informáticas		54.624,47		-37.768,43		
Aplicaciones Informáticas Cilengua	2006	17.980,00		-17.980,00		
Microsoft Office 2016	2016	265,00		-265,00		
Microsoft Office 2016	2017	471,90		-471,90		
Microsoft Office 2019	2020	578,38		-578,38		
Microsoft Office 2021 Home	2023	301,29		-287,39		
Plataforma Open Journal	2023	4.152,72		-3.991,05		
Aplicaciones Adobe Portátil Carolina	2024	1.188,07		-444,69		
Página Web	2024	2.904,00		-989,83		
Microsoft 365 Business Basic	2024	731,81		-242,16		
Web Escenario Vivo (A1)	2024	6.413,00		-3.629,58		
Web Escenario Vivo	2024	12.233,10		-6.978,90		
Adaptación página web	2024	5.590,20		-1.875,09		
Desarrollo Web Tienda Virtual Cilengua	2025	1.815,00		-34,46		

INMOVILIZADO MATERIAL			4.756.421,35		-3.460.518,79	
Construcciones			4.093.164,19		-2.960.670,67	
Inmuebles Cedidos San Millán			2.160.834,10		-1.562.976,17	
Inmuebles Cedidos Canillas			1.932.330,09		-1.397.694,50	
Instalaciones			65.958,76		-33.924,11	
Instalaciones Cilengua		2006	16.609,51		-16.609,51	
Instalaciones Cilengua		2007	12.666,80		-12.666,80	
Instalaciones Cilengua		2011	3.547,08		-3.547,08	
Central detección de incendios		2024	734,47		-83,51	
Instalación Sistema Antincendios		2024	3.861,11		-421,02	
Adecuación cableado		2025	10.450,29		-526,81	
Proyecto señalética del Monasterio y entorno		2025	18.089,50		-69,38	
Mobiliario			316.798,63		-311.343,36	
Mobiliario oficina		1999	359,23		-359,23	
Mobiliario oficina		2001	12.169,12		-12.169,12	
Mobiliario Cilengua		2006	170.051,03		-170.051,03	
Mobiliario Cilengua		2007	122.267,16		-122.267,16	
Mobiliario Cilengua		2008	442,54		-442,54	
Mobiliario oficina		2010	859,05		-859,05	
Mobiliario Cilengua		2013	668,00		-668,00	
Equipos de oficina		2016	2.813,25		-2.813,25	
Mesa de Interpretación		2019	2.359,50		-1.700,80	
Mapa ilustrado San Millán de la Cogolla		2025	4.809,75		-13,18	
Equipos para procesos de información			124.659,93		-120.745,36	
Equipos informáticos Cilengua		2006	103.311,38		-103.311,38	
Equipos informáticos Cilengua		2010	2.333,06		-2.333,06	
Equipos Informáticos oficina		2011	1.967,06		-1.967,06	
Ordenador portátil e Ipad		2013	1.412,70		-1.412,70	
Equipos Informáticos oficina		2016	1.320,71		-1.320,71	
Equipos Informáticos		2017	2.107,11		-2.107,11	
Equipos Informáticos		2020	2.376,31		-2.376,31	
Equipos Informáticos Cilengua		2020	1.094,38		-1.094,38	
Portátil HP 450 G8 I5		2022	1.329,12		-1.176,18	
Proyector 3800L WXGA OPTOMA DW322		2022	506,99		-419,84	
Ordenador Portátil HP		2021	1.286,77		-1.286,77	
Portátil HP 450G9 I5		2023	1.070,18		-773,33	
Portátil HP Probook 460G11		2024	1.239,44		-290,00	
Monitor 23.8" HP EliteDisplay		2024	192,39		-192,39	

Portátil HP 440G10	2024	1.497,90			-633,02	
Impresora para la oficina	2025	261,25			-11,27	
Portátil HP Elitebook 6 G1i	2025	1.353,18			-39,85	
Otro Inmovilizado material		155.839,84			-33.835,29	
Moqueta	1999	1.949,69			-1.949,69	
Plataforma con tapas	1999	3.918,00			-3.918,00	
Cizalla	2003	153,00			-153,00	
Ploters	2006	1.264,40			-1.264,40	
Otro Inmovilizado Cilengua	2006	14.047,45			-14.047,45	
Otro Inmovilizado Cilengua	2007	5.128,78			-5.128,76	
Otro Inmovilizado Cilengua	2016	4.226,53			-4.226,53	
Fra. Equipos Mecanizados	2021	228,69			-97,30	
Impresora Láser Monocromo	2022	159,62			-159,62	
Extintor y sistema FIRE TEX P	2022	2.292,83			-1.027,44	
Cámara Panasonic AGAC30EJ	2018	2.086,04			-1.564,52	
Teléfono móvil Almudena	2025	953,95			-47,59	
Teléfono móvil María Tudanca	2025	250,99			-250,99	
Libros Biblioteca	2005	119.179,87			0,00	
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		45.980,00			0,00	
Bienes del Patrimonio Histórico en curso		45.980,00			0,00	
Bienes del Patrimonio Histórico en curso	2021	45.980,00			0,00	
TRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		1.280,40				
Fianzas y depósitos constituidos		1.280,40				
Fianzas constituidas a largo plazo		1.280,40				



José Riquelme Fdez

DEUDAS A LARGO PLAZO						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
EMPÉRSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANALOGAS						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
(Descripción)						
(Descripción)						
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
(Descripción)						



NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO

	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION ABSOLUTA	%REALIZADO S/PREVISTO
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la actividad propia	1.232.950,00	1.253.084,27	-20.134,27	101,63%
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21.000,00	11.151,22	9.848,78	53,10%
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00%
d) Subv. donac. y legados imput. Excedente eje	1.211.950,00	1.241.933,05	-29.983,05	102,47%
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	7.000,00	33.060,53	-26.060,53	472,29%
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-82.869,55	82.869,55	0,00%
a) Ayudas monetarias	0,00	-82.869,55	82.869,55	0,00%
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00%
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	-5.050,52	5.050,52	0,00%
6. Aprovisionamientos	-935.988,15	-877.968,25	-58.019,90	93,80%
7. Otros ingresos de explotación	6.000,00	3.510,61	2.489,39	58,51%
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	6.000,00	3.510,61	2.489,39	58,51%
8. Gastos de personal	-243.036,12	-232.992,79	-10.043,33	95,87%
9. Otros gastos de la actividad	-54.000,00	-98.234,71	44.234,71	181,92%
10. Amortización del inmovilizado	-165.216,30	-169.997,03	4.780,73	102,89%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio	152.290,57	153.355,53	-1.064,96	100,70%
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	-18.560,00	18.560,00	0,00%
15. Otros resultados	0,00	-6,68	6,68	0,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00	-42.668,59	42.668,59	0,00%
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
17. Diferencias de cambio	0,00	-27,68	27,68	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	-27,68	27,68	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	-42.696,27	42.696,27	0,00%
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	0,00	-42.696,27	42.696,27	0,00%



FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la coordinadora general de LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 81

___ de ___ de 2026.

72779700H
ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ
(R: G26277665)

Firmado digitalmente por
72779700H ALMUDENA DE LOS
DOLORES MARTINEZ (R:
G26277665)
Fecha: 2026.06.02 10:01:54 +02'00'

ALMUDENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ